

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales a' año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

La guerra franco-prusiana (artículo primero), por D. Félix Alvarez Villaamil.—Los Regulares (continuacion), por D. Domingo Hevia.—Doña Juana la Loca vindicada de la nota de herejía (continuacion), por D. Vicente de la Fuente.—Crónica de la guerra: Más sobre la toma de Orleans: Baviera y Prusia: las potencias y la Santa Sede: cuestion de Oriente: notas de Rusia é Inglaterra sobre los tratados de 1856, por P. C.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Correspondencia extranjera (de Vevey y de Toulouse).—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelto.—Anuncios.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 9.º (16 páginas) de la obra titulada *Arqueología cristiana española*, escrita por D. Ramon Vinader.

LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

I.

Al empezar la lucha en que están empeñadas Francia y Prusia, la revista ALTAR Y TRONO ha guardado silencio acerca de cuál de los contendientes merecia sus simpatías. La magnitud del suceso y la variedad de intereses, no bien definidos, que en ella iban á verse envueltos, le imponian esta conducta; mas como en España circulan diferentes periódicos católicos, impresos en la nacion vecina, á quienes el amor patrio ha hecho partidarios de esta y enemigos de Prusia, infundiendo en todo el mundo católico serios temores si el término de la campaña llega á ser desfavorable á la primera, justo parece examinar las dos únicas razones que alegan, tratándolas separadamente.

II.

Dícese, en primer lugar, que Federico Guillermo de Prusia se halla hoy fuertemente apoyado y lealmente servido por casi todos los pueblos de raza germánica, y que si consuma sus triunfos sobre Francia, esta y demas naciones de raza latina vendrán á ser esclavas de esas otras que Guillermo acaudilla. Como para que una raza medite el esterminio de otra es preciso que el odio la mueva, siempre que hemos leído el pavoroso anuncio de que nos ocupamos, se nos ha ocurrido preguntar: ¿qué señales de odio entre el pueblo alemán y los latinos se han observado ahora de próximo, antes de empezar la presente guerra? Menos todavía que esto: ¿qué indicios de enemistad se han advertido á mediados de este año entre franceses y alemanes? Hablamos de los pueblos, y no de los gobiernos y de sus diferencias de preponderancia política; y decimos que entre aquellos, limitándonos á Francia y Alemania, no se notaba malquerencia, y, por el contrario, mediaban entre ellos frecuen-

tes, diarias y hasta permanentes relaciones de comercio, que hacian comunes sus intereses; en tal extremo, que la industria privada, á costa de grandes capitales, construyera varias vias férreas, conductoras de numerosísimos convoyes de efectos y personas. Existia mas. Al acordarse, hace algunas semanas, el destierro de Francia de los alemanes en ella residentes, la prensa ha publicado que en todos los pueblos de importancia residian algunos, llegando su número solo en Paris á mas de treinta mil, en general capitalistas é industriales; y esa prensa, al hacerse cargo de lo que la industria francesa podia perder con la medida de espulsion, añadia que la pérdida seria compensada con la vuelta á su patria de los franceses que se hallaban establecidos en Alemania.

Quiere decir esto que antes de la guerra, los franceses visitaban y recorrían á Alemania, y los alemanes á Francia, y que aquellos y estos indistintamente, y sin miedo ni recelo alguno, fijaban su residencia unos en el pais de los otros. Ahora bien. ¿Podria suceder esto si en tales viajes y cambios de domicilio se encontrasen unos y otros con la enemistad, ó simplemente el desden? Se concibe que por satisfacer una curiosidad científica, algun hombre especial se interne en un pais enemigo; y tambien que, impulsados por el ardiente deseo de propagar la fe católica, misioneros por centenares hagan lo mismo, á riesgo de perder la vida; pero no se comprende que así obren pueblos enteros un dia y otro, y á todas horas. No. La generalidad de la especie humana evita el peligro, y no busca jamás en paises inhospitalarios, ni el hogar en donde medita pasar la vida, ni el sepulcro en que piensa encerrar sus restos. La diferencia de razas, que algunos creen ser la esplicacion de los grandes problemas sociales, no lo es seguramente: es un dato que, entre otros mil, debe tomarse en cuenta; pero nada mas. Ella da á los pueblos su especial fisonomía, y hasta cierto punto sus peculiares costumbres; pero, en hecho de verdad, la historia enseña que la Religion católica doma y educa las razas todas, estableciendo entre las mismas una hermandad que las hace un solo pueblo santificado y redimido.

Por donde quiera que esa Religion pasa, la union queda establecida; y si se debilita cuando la fe decae, mientras esta no se estingue, siempre queda en pie la fuerza bastante para que las naciones se detengan ante los excesos de la barbarie. El catolicismo dominó por siglos sin rival en Alemania y en Francia; y si bien des-

pues el protestantismo allá y el liberalismo acá han creado divisiones, se han concentrado en general dentro de cada nacion, sin romper, ni mucho menos, las relaciones de vecindad. No ha nacido, pues, esta lucha, ni la sostiene, la diferencia de razas; y ahora veamos si la distinta religion que en general profesan ambos pueblos les ha lanzado á matarse en los campos de batalla, y no deponer las armas hasta que un culto quede vencedor del otro.

III.

Cuentan que el Rey Federico Guillermo de Prusia es mason, y ademas protestante; y como ambas sectas abominan al catolicismo, se pretende deducir de aquí que ese monarca, logrando triunfar, será su mas implacable perseguidor.

Para esponer nuestra humilde opinion en materia tan grave, juzgamos oportuno no confundir hechos; y á este efecto, trataremos separadamente el *masonismo* y *protestantismo* del soberano aludido.

Hace muy pocos dias, la prensa periódica ha publicado un documento á manera de edicto, por el cual el centro masónico de Paris citaba y emplazaba para ser juzgados ante él al Rey Federico y á su hijo, presunto sucesor, por no sabemos qué deservicios hechos á la hermandad, amenazándoles con ser procesados en rebeldía si personalmente no comparecian, lo que no han verificado, condenándoles, segun las últimas noticias, nada menos que á la pena de muerte.

Antes de publicarse estos llamamiento y fallo, varios periódicos habian dicho repetidamente que esos dos príncipes eran masones; pero es el caso que la noticia, ó mejor noticias, de que tratamos, han venido á España de la vecina Francia, unas despues de la guerra, y otras antes, pero todas desde que se habia manifestado entre los dos gobiernos, mas ó menos ardiente, profunda enemistad. Como en los diferentes libros y opúsculos que han visto la luz pública acerca de esa secta consta que uno de los medios escogitados por ella para propagarse es el de publicar que son sus afiliados todos los escritores célebres, los mas nombrados hombres de Estado, poderosos banqueros y príncipes, nada tendrá de imposible que el Rey de Prusia y su hijo hayan sido calumniados con el nombre de *masones* sin serlo, como tampoco parece inverosímil que ahora la cofradía misma propalase mas y mas la noticia, con el fin de hacer recaer sobre ellos el odio del partido católico. Y para que se vea que este no seria un caso insólito, añadiremos que el que estas líneas escribe ha leído, hace muy pocos años, escrito en castellano y publicado en Paris en 1827, un *opúsculo*, sin firma de autor, en que, entre varios cargos que se hacian á Fernando VII, era uno el de mason, aunque constaba entonces á toda España y á toda Europa que esa secta estaba sufriendo aquí la mas perseverante y ruda persecucion. ¿Qué se habia propuesto el malhadado escritor de este folleto? Si nos fijamos en el año, todos se harán cargo de que en él se levantó en armas en Cataluña un partido ó partida mas realista que el Rey, y mas carlista que D. Carlos, que, contra la voluntad y sin noticia de los dos, intentaba, verdadera ó fingidamente, que el primero dejase libre el Trono al segundo.

Y no es esto solo. En el año de gracia 1869, es decir, cuarenta y dos años pasados desde 1827, en un diario católico de la corte se ha repetido, bajo la firma de todo un título de Castilla, la misma noticia del masonismo del difunto Rey Fernando; lo que demuestra que si habia sido en su origen villana y torpemente inventada, no por eso ha dejado despues de ser neciamente creída. ¿Podremos pensar lo mismo respecto al monarca Guillermo y su hijo? La caridad nos manda que no pensemos mal de nadie sin fundado motivo, y el derecho tiene prescrito que no es justo presumir criminal á otro sin pruebas. Puede ser que esos príncipes sean masones, y puede ser que no: el que esto escribe cree de todos modos que para la causa católica el resultado es igual. ¿No son masones? En buen hora: como tales entonces no nos inspiran temor. ¿Lo son, y la masonería parisiense los cita y emplaza y condena á muerte como desleales á la secta? Sea Dios alabado: esos masones enemigos de los masones, ¿por qué negarlo? nos gustan: fuera de desear que hubiera muchos en todas partes.

Nos parece, pues, que el masonismo del Rey de Prusia no es cosa que á los católicos deba quitarnos el sueño; y ahora veamos si sus ideas protestantes merecen la pena de ponernos en constante vigilia.

(Se continuará.)

FÉLIX ÁLVAREZ VILLAAMIL.

LOS REGULARES (1).

II.

El odio contra los institutos religiosos es tan viejo como el lobo y los perros que guardan el rebaño, como el liberalismo de todos los tiempos y el freno saludable que se le opone para prevenir sus estragos. ¿Qué extraño será, pues, que los lobos se desencadenen siempre contra los mastines que, ladrando, los espantan, y les arrancan la presa? San Juan Crisóstomo escribió tres libros contra sus detractores los liberales de su tiempo. En el siglo XIII, queriendo Guillermo de S. Amor retraer á los hombres de entrar en el claustro, escribió un libro tan malo, que fue condenado por el Papa Alejandro IV como criminal, execrable y perverso; y refutaron sus calumnias groseras los insignes Doctores Santo Tomás y San Buenaventura. Y si Lutero ha renovado aquellas calumnias, recibió por ellas la doble condenacion de Leon X. ¿Y cuántos ensayos no se idearon en el siglo XVIII para eliminar y acabar con esos institutos que San Gerónimo y San Gregorio Nacianceno llaman *columnas de la Iglesia*, y piedras preciosas que embellecen al templo de Dios? Hace ya un siglo que Federico II se congratulaba de la ruina de los religiosos, dando á Voltaire la noticia de los progresos de la filosofía incrédula en este sentido. «Ved, le dice, la nueva ventaja adquirida por nosotros en España. Los Jesuitas han sido espulsados de aquel reino por los tenebrosos manejos de los ministros Aranda, Moñino, y del famoso triunvirato del duque de Alba, Campomanes y el P. Osma.

»Las cortes de Madrid, de Versailles y de Viena han

(1) Véase el núm .70, pág. 394.

pedido al Papa la supresion de muchos conventos... ¡Qué revolucion! El gobierno liberal los ha espulsado de España, y se apoderó de sus bienes (sin licencia del Papa ni de nadie, como lo hizo Madoz). Destruyanse, pues, esos conservatorios del error; los príncipes y gobiernos liberales se imaginan que obran en tal sentido como políticos, y obran como filósofos: son tan míopes y tan rudos, que no advierten que se suicidan con sus propias armas: es decir, que destruyendo esos clarines de la supersticion, se mina la base del edificio social, se disipará el error, se entibiará el celo, y faltando quienes le conserven y reanimen, se extinguirá la luz de la fe.

»Hemos observado nosotros los filósofos, que el pueblo se ha abandonado mas ciegamente á la *supersticion* (la religion), donde abundan los frailes y los conventos... Debe, pues, tirarse á *destruir* los *monasterios*, ó á lo menos disminuir su número. Y entonces se quedarán los *religiosos* como *gazapos en soto quemado*, segun decia un periódico liberal *doceañista*. Los gobiernos, faltos de recursos, tienen la ocasion ahora de hacerse *ricos*. Y los que se decidan por esta operacion liberal serán amigos de los filósofos y de los masones... El aliciente de los centros de la riqueza en las naciones, ó de los conventos y opulentas abadías, es muy poderoso...» (*Biblioteca de Religion*, tomo xiv, en el núm. 50 de *El Clero*.)

De la confesion involuntaria del *Rey filósofo* se desprende la afinidad íntima de la Religion católica con los institutos monásticos; es aquella como el tronco del árbol, y estos son las ramas, flores y fruto del mismo. Ninguno, pues, que la conozca, y conozca el Evangelio, podrá dudar que la profesion religiosa es de *institucion divina*, segun afirma un Concilio de Meaux, ó fundada por los Apóstoles con inspiracion de Dios. Como el odio á la vida monástica procede del odio al cristianismo, ya no se estudia, segun el filósofo ginebrino, para buscar la verdad, que es el sol del mundo moral; solo se busca la mentira en los libretes del tiempo para engañar y envilecer á los pueblos, y se nos regalan por filosofías los sueños del liberalismo español... ¡Oh vergüenza! ¡Qué ignominia! Se ha llamado á los monasterios *asilos* de la *ociosidad*, de la *pereza* y la *vagancia*; asilos de brazos *inútiles* á la patria, de plantas *estériles é infecundas*, de ociosos entregados al *regalo*... ¡Alto, bellacos! ¡Plaza al sentido comun por un momento, y vamos á cuentas, ignoros *antimónacos*! Pero es preciso hablar antes dos palabras con los menesterosos, diciendo: «¡Ea! pobres y mendigos: apresuraos á enjugar vuestras lágrimas con el paño de la beneficencia liberal, y no con el de la caridad cristiana de los conventos, en quienes se cifraba todo el consuelo de vuestras tribulaciones y el remedio de todas las miserias humanas. Y os asegurais el gran beneficio de moriros en las calles, en las plazas, en los caminos, puesto que el daros una limosna es ya fomentar la ociosidad, la pereza y la desidia de los enfermos y los pobres. ¿Para qué acudir á la *bazofia* de los conventos? Antes morir que implorar en ellos un pedazo de pan en los rigores del hambre que os consume, porque esa limosna os envilece y esclaviza...

»Y vosotros, ricos y grandes del mundo, que hasta hoy érais la esperanza y el consuelo de los infelices y desamparados, cambiad vuestro sensible corazon en un corazon de piedra; sed insensibles con los pobres, para

que Dios lo sea con vosotros, seguros de que sereis medidos con la misma vara, segun la promesa de Jesucristo. Nada de compasion ni humanidad con los pobrecitos, vuestros hermanos; seguid el ejemplo de Galerio, aquel Emperador de los romanos que, reuniendo en un barco á los mendigos, mandó sumergirlos en el fondo del mar.» Y será vuestra memoria tan execrable como la del inhumano Galerio. Tal es el idioma de la fiereza, de la barbarie, de la filantropía liberalesca. ¡Qué moral tan evangélica! ¿Conque *bazofia* la caridad heróica de los religiosos? Pero si tan despreciables eran los socorros de los conventos, ¿cómo es que tantos millares de pobres se sostenian á su sombra? ¿Cómo el concurso inmenso que á ellos acudia se alimentaba y cobraba fuerza y aliento con aquella mezquina *bazofia*? ¿Y á quién deben lo que son, y lo que valen, y su razon de ser algunos ingratos *liberalotes* sino únicamente á la *bazofia* de los conventos? ¿Cómo pudo un solo monasterio hacer el milagro de dar, en un solo dia, de comer á 17,000 pobres? Porque esto no podia hacerse con lo que habia *sobrado á los perros* del ganado del convento, cuyo sobrante, segun los *monacófobos*, era el fomento de holgazanes y de vagos. (*Costumbres clunicenses*, lib. III.) ¡Qué sandeces liberalescas!

¡Brazos inútiles á la Religion y á la sociedad! Así llaman á los monges sus enemigos y perseguidores, al *incautarse* de sus bienes, añadiendo el sarcasmo al ultraje. ¿Y de qué sirven ellos á la patria que les dió el ser? Responda la España envilecida, y atrofiada, y moribunda, por sus propios hijos *espúreos* y *nefandos*... en 1870. Ellos tienen ojos y no ven los beneficios inmensos que debe la sociedad á los *regulares*, que luchando con golfos, cruzando los mares de un cabo al otro del mundo, conquistaron á los dominios de España, con una cruz de madera en la mano, mas regiones que todos los ejércitos de nuestros Reyes, desde Ataulfo á Fernando VII; que han enriquecido las bibliotecas de Europa con los tesoros de su ciencia y su talento; que han escrito millares de volúmenes de historia, física, geografía, matemáticas, teología, cánones, escritura...; en fin, de *omni scivili*; que en sus peregrinaciones al África, Asia y América, catequizaron indios, fundaron poblaciones, erigieron seminarios, crearon universidades, regentaron sus cátedras, y estos campeones del cristianismo dieron, por último, su vida por *Dios*, la *Patria* y el *Rey*. ¿Buscais ilustracion, santidad y ciencia en las Órdenes religiosas? Tan difícil seria hallar el número de los individuos que florecieron en ellas, como el número de las estrellas en la inmensidad del espacio.

Solamente la esclarecida Orden de San Benito ha dado á la Iglesia mas de 55 Papas y mas de 297 Cardenales, con la notable circunstancia de que los Abades benedictinos de un monasterio en Francia eran *ipso facto* Cardenales de la Santa Iglesia romana; 2,000 Arzobispos, y sobre 4,000 Obispos, incluso el célebre D. Bernardo de Toledo, y su sobrino San Pedro de Osma; en la Edad Media y en nuestros dias, el Illmo. Orios de Osma, y los Illmos. Serra y Salvado, de Daulia y Puerto-Victoria. Dió al cielo mas de 55,000 Santos canonizados, y un sinnúmero de gloriosos mártires; de los primeros, solo al monasterio de Monte-Casino pertenecian 5,000, y de los segundos eran del de San Pedro de Cardena,

cerca de Búrgos, en España, 200 con su Abad San Esteban.

En otros tiempos tenía la Orden 33,000 abadías y 22,000 prioratos. La grandeza y lustre de Monte-Casino, cuna y metrópoli de la Orden, se infiere de que gozaba el honor de presentar 4 obispados; poseía 2 principados, 2 ducados, 20 condados, 36 ciudades, 250 castillos, 450 villas, 32 puertos de mar, 33 islas, 30 territorios y 1,662 iglesias. El Abad de Monte-Casino era el príncipe de los Abades, el Patriarca de la Orden, y Vice-canciller del imperio. Vistieron la cogulla benedictina 40 Reyes y 14 Emperadores, 50 Reinas y 6 Emperatrices, con 66 infantes... Los escritores y doctores de la Orden pasan de 15,000, comenzando por el Santo Patriarca su fundador, y siguiendo los nombres ilustres del venerable Beda, J. Tritemio, Calmet, Mabillon, etc., y concluyendo con Gregorio XVI, último Pontífice de la Orden, y esclarecido defensor de la Iglesia contra los jansenistas. Esto solo en el extranjero; pues en España florecieron unos hombres tan célebres por sus obras, sus escritos y sus virtudes como los MM. Feijóo, Sarmiento, Yepes, Alvarado, el Cardenal Aguirre, Haedo, Ponce, Perez, el lego Fr. José de San Benito, que, según Amat, ha sido un raro portento de santidad y ciencia; tres escritores con el apellido Cisneros; Corcuera, Florez, Solorzano, Fuertes, Alfaro, Castañiza, y otros que no recordamos.

El venerable Palafox llamó á la Orden de San Benito *madre y mar de las religiones de Occidente*, y su glorioso fundador es conocido en la historia eclesiástica por el *Sol de Occidente*. Después de haber dado los benedictinos tanta gloria á la Iglesia por siglos enteros, decía el Papa Inocencio IX, fueron los padres y conservadores de la historia, y con la pureza de sus doctrinas conservaron las ciencias cuando la noche lóbrega del error parecía oscurecer al universo. Si mal no recordamos, en el número anterior se notaron sus inmensos servicios en favor de la Religión y de la sociedad, y su ardiente celo por la conversión de los infieles y la eterna salvación de las almas.

Como sería obra de romanos y de nunca acabar el tocar, aun someramente, la importancia religiosa y social de todos los institutos monásticos, solo daremos aquí algunos ligeros apuntes sobre la Compañía de Jesús, la última de las Órdenes religiosas, que en los dos siglos y medio de su duración ha sido la alegría de los cielos, la restauradora de la humanidad y el asombro del mundo.

¿Quién ignora las conquistas de la Cruz, obtenidas por el celo, sabiduría y discreción de los hijos ilustres de San Ignacio de Loyola? Pues á ellos se deben la civilización y la cultura de las apartadas regiones del Asia, del Africa y de las Américas; que, internándose en las interminables selvas, guaridas de serpientes y bestias feroces, salvando caudalosos ríos y horribles pantanos, convirtieron los eriales en opulentos jardines, y las hordas salvajes en repúblicas como la del Paraguay... á costa de sacrificios y privaciones sin cuento, y preparándose todos los días para recibir la corona del martirio de la ingratitud de los hombres por ellos convertidos de *brutos* en seres racionales. Pues con su sangre generosa de tal modo fecundizaron la tierra, que brotaron millares de cristianos en las regiones donde ni siquiera

hombres había, porque sus brutales instintos casi los confundían con los irracionales. Sí: con su sangre pura y heroica los Jesuitas amasaron la tierra con que levantaron miles de poblaciones gloriosas y célebres que se ostentan en el mapa del globo. Al heroísmo de su apostólico celo se deben las conquistas de las Californias, Patagonia, el país de los hurones, del Gran Mogol, del reino de Madoura, del Malabar, del Cáucaso y del Tibet, con otros innumerables países que sacaron de las tinieblas del error á la luz de la verdad, de la muerte del pecado á la vida de la gracia, de la barbarie á la civilización.

¡Qué vasto campo no abrieron al estudio de las ciencias con los preciosos descubrimientos que hicieron en sus apostólicas expediciones! La geografía, la historia, la náutica y la astronomía, ¡cuántos adelantos deben á sus profundas investigaciones! Así como en otro tiempo faltaban reinos que conquistar á la ambición de Alejandro, falta tierra á la caridad de los hijos de San Ignacio, si es voto en la materia el ilustre cantor de *El Genio del cristianismo*. Son tantos los títulos adquiridos por la Compañía de Jesús á la gratitud y admiración del mundo, que los sabios mas eminentes y hasta sus enemigos, como el patriarca de Ferney, no han podido menos de rendir homenaje á esa creación sublime. «Un sentimiento exquisito de honor, dice Montesquieu, y un celo ardiente por la Religión, han hecho emprender á los Jesuitas los mas grandiosos proyectos, y han tenido la gloria de llevarlos á cabo.» Bien podemos decir, como el mismo Montesquieu escribió al astrónomo Lalande sobre la supresión de la Compañía de Jesús: «Choisseul en Francia, Carvalho en Portugal y Moñino en España, han destruido la obra mas bella de los hombres, superior á todos los establecimientos humanos.» Y si hoy vivieran, se llenarían de horror al contemplar atónitos que los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia destruyeron en España, no solamente la obra mas bella de los hombres, sino la obra mas bella de Dios, destruyendo la Religión y la moral católicas, que por tantos siglos hicieron de la monarquía española la nación mas próspera, rica y floreciente del universo. Sabido es que el coronado filósofo (en contradicción consigo mismo) hizo tanto aprecio y estimación de los Jesuitas, que cuando eran espulsados de los reinos católicos, los llamó á sus Estados, para que fueran los mentores y maestros de la juventud católica de Prusia.

Como el hombre no puede existir separado del espíritu, el cuerpo político no puede vivir sin la Religión, que es su alma; el edificio social no puede sostenerse sin el cimiento sólido de la Religión, como decían los antiguos filósofos, intérpretes del sentimiento general de todas las naciones. Esta Religión divina tiene ministros especiales destinados á su culto por imperiosa necesidad, en cuya conservación y protección se interesa el bienestar de los pueblos. Esos ministros forman el clero secular y regular, que sus enemigos ignorantes persiguen (ya saben ellos por qué) y aborrecen como los lobos á los mastines que custodian el rebaño, y confunden sus clases, dándoles indistintamente por escarnio el nombre de *frailes*, solo porque todos son religiosos. Y no saben que si todos los frailes son religiosos, no todos los religiosos son frailes. Estos son los hijos de algunas reli-

giones, pues los demas se conocen bajo el nombre de *monges, Órdenes militares, clérigos, cánones regulares*, y otras no menos ilustres clases, ornamento y gloria del cristianismo y de la sociedad, cuya falta lamenta inconsolable, pues con su estincion perecieron instituciones útiles, se desconocieron las emanaciones de la justicia, se hollaron todos los derechos. Así es que, meditando la historia de las Órdenes religiosas, es imposible, como decia el mismo Voltaire, que un alma sensible no bendiga tales instituciones. Francia, Portugal y España dicen muy alto, lamentando sus espantosas ruinas, que donde aquellas desaparecieron, las naciones yacen postradas, inertes como un cadáver, porque cifraban la ventura, la prosperidad de los Estados, que con ellas murieron.

El origen de las Órdenes monásticas, ó es tan antiguo como el mundo, ó se pierde en la oscuridad de los mas remotos tiempos. Sus benéficas instituciones déjanse ya columbrar en las vestales de la antigua Roma, y en las cincuenta doncellas de Lacedemonia, sorprendidas y muertas por los mesenios en defensa de la castidad virginal. En Méjico, segun el P. Acosta, se vió antes de la conquista un convento de religiosos con los tres votos solemnes de pobreza, obediencia y castidad, que servian de levitas á los sacerdotes idólatras. En Méjico y en el Perú habia muchos monasterios de monjas, consagradas al culto de los dioses, con votos de castidad y de clausura tan rigurosos, que sin remedio la delincuente era enterada viva, ó sufría un género de muerte aun mas cruel. ¡Tan universalmente era conocida la necesidad social de unos sagrados medianeros que, llevando á Dios las ofrendas de sus criaturas agradecidas, hicieran descender las bendiciones del cielo sobre la tierra!

«Son tan necesarios los institutos religiosos para la conservacion del cristianismo, dice un filósofo español, como los matemáticos en la sociedad civil. Sin estos, podrán verse artesanos, pero meramente prácticos, que, tarde ó temprano, viciarán las artes, cuyo arreglo está en los principios de las ciencias, y tambien se hallarán cristianos sin votos monásticos; pero como los ligados con votos solemnes son los únicos que pueden conservar la Religion en toda su pureza, sin estos el resto de los fieles irá decayendo lentamente (cual vemos hoy en España) hasta acabarse la Religion.» Porque sin la pública profesion de los consejos evangélicos, que es la Religion de Jesucristo por excelencia, la nacion española, mas ó menos tarde, se queda como la nave sin piloto, sin luz y sin guia que la lleve al puerto de su felicidad temporal y sempiterna entre las embravecidas olas del mundo. Su influencia en la prosperidad y civilizacion de las naciones es tan visible y asombrosa, que hasta sus mayores enemigos la confesaron. Empero, los gobiernos de la nacion mas religiosa del universo, despues de despojarlos inhumanamente de sus bienes, los mataron de hambre, tratándoles como si fueran unos monstruos venidos de Africa ó de la Groenlandia, dignos de la persecucion y de la muerte; *miembros inútiles del cuerpo social* los llaman otros no menos maliciosos, que, como decia M. Barké, «solo sirven, cuando mas, para rezar y cantar.»

No paran mientes estos blasfemos políticos en que su ingratitud horrenda ultraja á sus mismos hermanos, á la misma sangre que circula por sus venas; á los que,

como Codro por su patria, se sacrificaron por el bien de sus familias, dejándolas enriquecidas con dobles bienes. Esto dicen los miserables sofistas del siglo XIX, de quienes habla el coronado filósofo como de unos bellacos soberanamente despreciables y peligrosos, que á la desvergüenza de los cínicos juntan la impudencia de propalar las quimeras mas estrañas; y aconseja el gran Federico á todos los Reyes que los encierren en las casas de los locos, donde pueden ser los legisladores de sus semejantes.

DOMINGO HEVIA.

DOÑA JUANA LA LOCA VINDICADA DE LA NOTA DE HEREJÍA (1).

Con fecha 30 de abril manda el Rey D. Carlos desde Bruselas al Cardenal, que se trate bien á su madre y se la guarde, á fin de que no sirva de pretesto para alteraciones. «Que vos tengais manera como seyendo muy bien tratada haya tan buena guarda y recabdo, que si algunos quisieran asaltar mi buena intencion, no puedan.» (*Ibidem*, pág. 147.)

El año 1517, es decir, hácia el mismo tiempo en que principió el luteranismo, fue encargado el marques de Denia de la custodia de doña Juana. Las primeras noticias que este da acerca de la salud de aquella son poco satisfactorias, á pesar de ser en carta reservada al Emperador: vispera de Santiago habia descalabrado á dos mujeres de las que la servian.

Con fecha 13 de setiembre escribe el marques que la Reina habia estado en misa con gran devocion. «Despues que V. A. me mandó que procurase que S. A. oyese misa, siempre se ha tenido especial cuidado desto, e asy a plasydo a Nuestro Señor que ayer S. A. quiso que se dixese la misa, e aderezose al cabo del corredor a donde V. A. vió a S. A., con paños, e pusose un doser (2) de terciopelo negro e damasco negro que para esto se hizo. En saliendo S. A. hizo oracion al altar e echáronle agua bendita, e en comenzando la confesion hincose de rodillas hasta que se acabó, e asentose... quando truxeron el Evangelio e la paz, no lo quiso S. A., é mandó que lo diesen á la señora infanta.» (Pág. 177.)

Esta era otra de sus manías: quizás temia la envenenasen. No era desafecta al Evangelio, pues hacia lo besara la infanta su hija, tierna flor nacida en 14 de enero de 1517, tres meses y medio despues de la muerte de su padre, y único consuelo de la pobre loca.

No era tampoco luterana, no era hereje ni podia serlo, pues para ello necesitaba que su razon fuera capaz de concebir lo que creia y lo que no creia; el error y la verdad; y su cabeza no estaba para eso. Un loco no puede ser hereje, y si los Sres. Bergenroth y Altmeyer han supuesto que estando en aquel estado era hereje, porque se confesara ó dejara de confesar, ó faltara á las leyes de la Iglesia en cualquier concepto, es porque no han comprendido bien lo que el catolicismo entiende por herejía, que no es un error material de apreciacion.

Veamos ahora los fundamentos que pudo tener esa

(1) Véase el núm. 74, pág. 23.

(2) *Doser*: paño que se ponía á espaldas del sitio donde se habian de sentar personas de alta dignidad. En esta palabra, de origen francés, se ve la etimología del aparato llamado *dosel*.

suposición. En carta de 4 de setiembre de 1520, el Cardenal Adriano, gobernador del reino, le dice á D. Diego de Mendoza (pág. 220): «Los criados y servidores de la Reina dicen públicamente que el padre y el hijo lo (debía decir *la*) han detenido tiranamente, y que es tan apta para gobernar como lo era en edad de quince años, y como lo fue la Reyna doña Isabel, y que para esto les anima y da osadía el esperanza que tienen de la utilitat y provecho, *so color que dicen está por la perdición del reyno.*» Como se ve por estas últimas palabras, el Cardenal considera estas voces como un arma política y de partido de que se valían los Comuneros.

Mas, lejos de ser cierto, luego que estos se apoderaron de la Reina y principiaron á mandar en su nombre, vieron el poco partido que de esto sacaban. No pudieron hacerle firmar acuerdo ninguno, y de los testimonios otorgados por ellos mismos aparece que la pobre Reina confesaba ella misma á los Comuneros que *no se sentía bien.*

Segun el testimonio dado por los escribanos de Tordesillas, á petición de los Comuneros, acerca «de lo que pasaron con la Reyna nuestra señora los de la junta quando le fueron á besar la mano,» aparece que llevó la palabra el Dr. Zúñiga, catedrático de Salamanca: lejos de quejarse del Rey D. Fernando, dijeron á la Reina que ellos se presentaban «doliéndose del mal e grande daño que estos sus reinos habian padescido y padescian á causa de la mala gobernacion que en ellos avia avido despues que Dios avia querido llevar para sí al Católico Rey su padre.» La Reina contesta en el mismo sentido y no se queja de su padre; antes bien, dice: «Yo, despues que Dios llevó á la Reina Católica mi señora, siempre obedescí y acaté al Rey mi señor e padre, por ser mi padre e marido de la Reina mi señora, é yo estava muy descuidada con él, porque no oviera ninguno que se atreviera á hacer cosas mal hechas.»

Despues de autorizar á los Comuneros, segun allí se dice, para remediar los abusos y espulsar á los extranjeros, ella misma confiesa su malestar, y añade: «É si aquí no pudiere tanto entender en ello, será porque tengo que hacer algun dia en sosegar mi corazon y esforzarme de la muerte del Rey mi señor, *é mientras yo no tengo disposicion para ello, entended en ello.*»

Manda que nombren cuatro que se entiendan con ella. «É luego fray Juan de Avila, de la hórden de San Francisco, *confesor de Su Alteza, que presente estava,* dijo: que los oya Vuestra Alteza cada semana una vez.» (Pág. 251.)

Luego doña Juana la Loca, en setiembre de 1520, tenia confesor fijo, y este no era antipático á la Reina ni á los Comuneros, puesto que con ellos estava ante la Reina: y si esta hubiera tenido antipatía á la confesion, ¿qué ocasion mejor de deshacerse del confesor? Y si este hubiera tenido parte en los supuestos tormentos para obligar á la Reina á confesarse, ¿cómo entrara con los Comuneros á visitarla?

Dos dias despues, los Comuneros envian una carta al concejo de Valladolid, que principia con estas palabras: «Muy magníficos señores: Como á todos sea notorio que la raiz e principio de donde an manado todos los males y daños que estos rreynos an rrecibido á sido *la falta de salud de la rreina nuestra señora...*» (Pág. 253.)

Lo que significa esta frase *la falta de salud*, es bien claro: no habian de decir bruscamente *la falta de razon, ó la locura.* Los Comuneros mismos reconocen en este documento lo contrario de lo que ellos mismos propalaban anteriormente por espíritu de partido.

V.

La Reina salió de poder de los Comuneros para volver á entrar en poder de su carcelero el marques de Denia, hombre de carácter acre, contra quien todos hablan, y de quien todos se quejan. Este señor marques lo hacia muy mal con la Reina, con la infanta doña Catalina, con el confesor Fr. Juan de Ávila, y con toda la servidumbre.

Por sus cartas mismas se echa de ver que obraba á veces por resentimiento.

Trata de ahuyentar al confesor, el cual se queja al Rey de que «*no quiere el marques dexar de hacerme fatiga... no me queda de hombre ni de religioso cosa con que lo pueda pasar e sufrir: baste, que estamos muertos de hambre; un año sin pagar lo necesario para nuestro sostenimiento.*» (Pág. 392.)

La infanta se queja á su hermano el Emperador de que los marqueses la hacen escribirle lo que á ellos place (pág. 395), y con fecha 29 de agosto dirige una carta al Rey quejándose de malos tratamientos de los marqueses contra la Reina y ella. Esta y la infanta querian seguir confesándose con el guardian de San Francisco, que era el dicho P. Juan de Ávila, «que el Rey Católico se lo habia señalado por confesor,» y ahora la importunaban que tomara otro. En efecto: se ve por las cartas del marques el empeño de quitarles á las dos reclusas el confesor que ellas querian tener, llegando al extremo de exigir que escogiesen un fraile dominico, pretendiendo en sus cartas engañar al Rey, diciéndole que la Reina tenia odio á los frailes franciscos, cuando era esto una mentira, segun aparece por las cartas de la infanta.

El marques, que habia echado á correr con su familia á la llegada de los Comuneros á Tordesillas, hubiera querido que la Reina, la infanta y el confesor se hubiesen resistido á estos, lo que él no se habia atrevido, y no perdonó al P. Ávila el haber alternado con los Comuneros en las entrevistas que tuvieron con la Reina en Tordesillas.

La siguiente horrible cláusula de la carta de la infanta á su hermano el Emperador, en 19 de agosto de 1521, dice lo suficiente acerca de los malos tratamientos del marques y su familia con la desgraciada Reina.

«Iten vuestra magestat provea, por amor de Dios, que si la Reina mi señora quisiese pasearse al corredor del río ó de las esteras, ó salir á su sala á recrear, que no gelo estorven, y que sus hijas ni criadas de la marquesa ni otra persona no pasen al retrete de mi la Infanta por delante de su Alteza, sino las personas que suelen hacer el servicio, porque por andar la marquesa e sus hijas sin que la Reina las vea, mandan á las mujeres que no le dejen salir á la sala e corredores, y *la encierran en su cámara que no tiene luz ninguna sino con velas,* y no tiene mas de á donde se retraya de la cámara.» (Página 400.)

Estos malos tratamientos con aquella desgraciada señora dieron sus resultados, pues su enfermedad y su lo-

cura se agravaron hasta tal punto que en la noche de Navidad del año siguiente, estándose diciendo los maitines en la capilla, salió dando voces á buscar á la infanta, su hija, que asistía á ellos, y dando gritos para que quitasen el altar (pág. 406). La Reina vivía siempre con el temor de que la quitasen á su hija la infanta Catalina, único consuelo suyo en aquella prision, y triste alivio que perdió luego.

No era aquello falta de piedad, sino efecto de exacerbacion contra los marqueses, pues, como dice la carta del almirante de Castilla al Emperador, observó al visitar á la pobre Reina loca «que con todo su trabajo se le conocya el descontentamiento que tiene del marques y de la marquesa, que es tanto, que siente mayor trabaxo de oillos que sintió de la ida de la Reina;» esto es, de la infanta doña Catalina, único consuelo y apoyo de la pobre loca, que hubo de perder al casarse esta con el Rey D. Juan III de Portugal, en 1525.

Habiendo quedado la Reina sin confesor, y en el deseo de alejar á los franciscanos, quizá por su carácter algo popular, á fuer de mendicantes, el marques de Denia propuso para confesor á Fr. Juan de Hurtado.

La penúltima carta de la coleccion de Bergenroth es contundente contra la supuesta aversion de doña Juana á la confesion, pues manifiesta que la Reina, no solamente no oponia obstáculo á esta, sino que, antes bien, la deseaba, y que todos los inconvenientes surgian de haberla quitado por causas políticas su confesor franciscano, y empeñarse el marques de Denia en que confesara con frailes dominicos.

Con fecha 23 de febrero, al parecer de 1525, dice el marques al Emperador:

«A la Reyna nuestra señora he tornado oy á decir lo de la confysyon. Su Alteza me dixo que la querria hacer, pero que no conocya en la Orden de Santo Domingo ninguna persona. Yo le dixé á Su Alteza que el provincyal pasado y el que agora es son personas onrradas, y que de qualquiera de ellos se contentaria. Su alteza mandome que le enviase á llamar. Yo lo haré así.» (Pág. 248.)

El Sr. Bergenroth le da arbitrariamente á esta carta la fecha de 1530, pero con duda: yo no veo razon para ello, y la creo mas bien del año 1525.

Pero sea una ú otra fecha, que poco importa, siempre resulta que la Reina doña Juana en aquellos años no oponia resistencia ninguna á confesarse, y, á pesar del mal estado de su razon, lo deseaba como buena católica.

VICENTE DE LA FUENTE.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

I. Más sobre la toma de Orleans: Baviera y Prusia: las potencias y la Santa Sede.—II. Cuestion de Oriente: notas de Rusia é Inglaterra sobre los tratados de 1856.

I.

Ninguna accion notable en estos últimos ocho dias. Parece que los prusianos, cuyas primeras victorias las conquistaron casi sin interrupcion una tras de otra, se han cansado de vencer. En derredor de Paris hay con frecuencia escaramuzas sin importancia, en que los franceses no suelen llevar la peor parte.

Si hemos de creer algunas correspondencias que de

tarde en tarde llegan de la capital de Francia, la situacion de la ciudad ha mejorado mucho respecto del orden moral y material. Trochu se ha propuesto contener enérgicamente los excesos de la demagogia, y reanimar el espíritu de los verdaderos patriotas; y, segun parece, lo ha conseguido. Se tiene confianza en él, y se esperaba que hiciera una importantísima salida, quizás combinada con algun ataque vigoroso del afortunado ejército del Loira, único que hasta ahora ha dado muestras de valer algo.

La toma de Orleans animó á los parisienses, que creyeron ver en esta victoria un cambio de fortuna para las armas francesas y prusianas. Las noticias que se han recibido sobre esta accion, gloriosa para Francia, confirman que en ella han tomado parte principal las fuerzas católicas y legitimistas, formadas en la Vendée y Bretaña. Tenemos la satisfaccion de anunciar que uno de los cuerpos triunfadores iba mandado por el general de brigada Sr. Martinez, compatriota nuestro, antiguo capitán del ejército de D. Carlos. Si no nos equivocamos, es esta la primera vez que en la presente guerra ha entrado en fuego el Sr. Martinez. Su honrosa carrera militar, en que brillan glorias de Africa y de Crimea, ha sido ennoblecida con nuevos laureles conquistados en la primera batalla ganada por los franceses contra los ejércitos del Rey Guillermo.

Al mismo tiempo, en Prusia ha causado disgusto la pérdida de Orleans, y los periódicos culpan de esto á las tropas bávaras, que componian la guarnicion de este punto. Los periódicos de Baviera, por su parte, replican con razon que no sucederian cosas semejantes si á los bávaros no se les pusiera siempre en los lugares de mas peligro, como si se tratara de acabar, por medio del exterminio de su ejército, con la independendencia de Baviera.

La verdad es que este católico pais lleva ya sacrificados 40,000 hombres en la presente guerra, y que, continuando de este modo, no tendrá mas remedio que someterse á las exigencias de Prusia. Es un medio bien cruel y bien bárbaro de anexionarse á un pais. Se asegura que la inteligencia entre Baviera y Prusia es ya completa, mediante las seguridades que esta última potencia ha dado de que restablecerá al Sumo Pontífice en su Solio romano. Este medio es harto mas justo y mas laudable que el otro para captarse las simpatías de los católicos bávaros.

Prusia no se muestra desinteresada en su proteccion al Pontífice. Aunque nosotros no podemos exigir mas sino que liberte á nuestro Padre, sea cualquiera la razon que le mueva á hacerlo, ¿de una potencia protestante hemos de esperar un amor y una veneracion al Vicario de Cristo que no tienen seguramente la mayor parte de las potencias que se llaman católicas? Gran candidez seria. Nosotros hemos esperado en el interes de Prusia: jamás en su afecto al Padre Santo: y ese interes se demuestra en la nota dirigida por Bismark al Sr. Visconti Venosta, ministro de Negocios extranjeros en Florencia. Esta circular la publicamos en nuestra *Crónica general del mundo*, donde pueden verla nuestros lectores. No estamos todavía seguros de su autenticidad: pero, si es auténtica, creemos que el poder temporal del Romano Pontífice está asegurado, y que la union de Baviera á la Confederacion de la Alemania del Norte es un hecho.

Tambien pudiera ser la nota mencionada una amenaza para asegurar la neutralidad de Italia en caso de que estallara la guerra europea que nos amenaza; pero no hay bastantes datos para hacer esta conjetura, porque realmente á quien convendria esta neutralidad seria á Rusia mas que á Prusia todavía, y de Rusia no sabemos que haya amenazado al gobierno de Víctor Manuel.

Lo que se dice por los periódicos italianos católicos, no sabemos con qué fundamento, es que un general ruso ha visitado al Papa de parte del Czar, de quien llevaba una mision importante. Si se tiene en cuenta que el gobierno del Czar no tenia relaciones diplomáticas hace tiempo con la Santa Sede, y que M. Thiers ha escrito al Sumo Pontífice asegurándole que ha abogado

por su causa en todos los gabinetes de Europa, y que en todos ha hallado gran predisposición á favor de la Santa Sede, puede juzgarse como un síntoma halagüeño para los intereses católicos, así la nota de Bismark al gobierno de Florencia, como la visita del personaje ruso al Pontífice Romano.

A esto tenemos que añadir que el general Trochu, gobernador militar de Paris, ha hecho también honrosos, aunque puramente personales, ofrecimientos al Santo Pontífice, reiterándole una vez más el deseo de poner su espada al servicio de la causa católica, que es y debe ser la causa de Francia, y por donde Francia puede únicamente hallar su salvación. Todavía se asegura más, y es que el mismo Julio Favre, cuyas ideas radicales son bien conocidas, ha mostrado simpatías por la Santa Sede.

Todos estos hechos, que suponemos ciertos, vienen á robustecer más nuestra firme creencia de que desde el fondo sangriento de la guerra franco-prusiana, y por maravillosa combinación de sucesos providenciales, ha de salir, cuando menos se espere, el triunfo gloriosísimo de la Iglesia católica, y consiguientemente de todas las instituciones sociales que de la Iglesia viven y á la Iglesia defienden. *Salutem ex inimicis nostris*, diremos quizás dentro de poco, volviendo una mirada de gratitud al cielo.

II.

Dijimos en la crónica anterior que había comenzado á surgir pavorosa la cuestión de Oriente, á consecuencia de una nota de Rusia á Inglaterra.

En efecto: esta cuestión tiene alarmadas hoy á todas las naciones, que están á punto de olvidar la guerra franco-prusiana, como si temieran que esta fuese, según dijimos días pasados, el prólogo de un drama terrible, la chispa de un incendio colosal.

Mucho ha contribuido á que la atención se fije en la actitud de Rusia que apresta 500,000 hombres y organiza sus reservas, y hace grandes empréstitos; de Inglaterra, que dispone su escuadra, y de Turquía que llama á sus *redifs*, la inacción de los alemanes frente á Paris, y la de los ejércitos que llevaban el camino de Lyon y el del Norte de Francia.

Así que no nos parece fuera de lugar poner aquí las dos notas cruzadas entre Rusia é Inglaterra, que son los dos anuncios de la nueva lucha que se prepara.

La guerra se hará probablemente general, y acaso antes de terminarse la de Prusia y Francia. Nuestra *Crónica de la guerra* quizás se prolongue todo el año que viene, en que veremos, Dios mediante, la solución de muchos é importantísimos problemas.

A falta, pues, de noticias interesantes de Francia que comunicar á nuestros lectores, insertamos á continuación las mencionadas notas, de cuya gravedad no es posible dudar un momento:

«CIRCULAR DEL PRÍNCIPE GORTSCHAKOFF.

»El príncipe Gortschakoff al baron Brunnow (comunicada al conde Granville por el baron Brunnow en 9 de noviembre).—*Tzarskoe Selo* 19 de octubre de 1870.— Señor baron: Las sucesivas alteraciones que han sufrido en estos últimos años las transacciones consideradas como fundamentales del equilibrio europeo, han puesto al gabinete imperial en la necesidad de examinar las consecuencias que de ellas resultan para la posición política de Rusia. Entre dichas transacciones, la que más directamente le interesa es el tratado de 18 (30) de marzo de 1856.

»La convención especial entre los dos ribereños del mar Negro, formando un anejo á aquel tratado, contiene respecto de Rusia el compromiso de una limitación de sus fuerzas navales á proporciones mínimas. En cambio, el tratado le ofrecía el principio de la neutralización de aquel mar.

»El propósito de las potencias signatarias era que aquel principio debía eliminar toda posibilidad de conflicto, ya entre los ribereños, ya entre ellos y las potencias marítimas. Debía aumentar el número de los territorios llamados, por comun acuerdo de la Europa, á dis-

frutar de los beneficios de la neutralidad, y poner así á Rusia al abrigo de todo peligro de agresiones.

»La experiencia de quince años ha demostrado que este principio, del cual depende la seguridad de toda la extensión del imperio ruso en la dirección indicada, solo se apoya en una teoría.

»En realidad, mientras Rusia desarmaba en el mar Negro, y hasta se vedaba lealmente por una declaración consignada en los protocolos de las conferencias, la posibilidad de tomar medidas de defensa marítima eficaces en los mares y puertos adyacentes, Turquía conservaba el derecho de sostener fuerzas navales ilimitadas en el archipiélago y en los estrechos, y Francia é Inglaterra conservaban la facultad de concentrar sus escuadras en el Mediterráneo.

»Además, con arreglo al tratado, la entrada en el mar Negro queda formal y perpetuamente prohibida, así de las potencias ribereñas como de cualquiera otra potencia. Pero, en virtud del convenio llamado *de los Estrechos*, el paso por estos no se cierra á los pabellones de guerra sino en tiempo de paz. De esta contradicción resulta que las costas del imperio ruso quedan expuestas á todas las agresiones, hasta de parte de los Estados menos poderosos, desde el momento en que dispongan de fuerzas navales, á las que Rusia no podría oponer más que algunos buques de escasas dimensiones.

»El tratado de 30 de marzo de 1856 no se ha librado tampoco de las derogaciones que han sufrido la mayor parte de las transacciones europeas, y en vista de las cuales sería difícil afirmar que el derecho escrito fundado en el respeto á los tratados como base del derecho público y regla de las relaciones entre los Estados, haya conservado la misma sanción moral que pudo tener en otros tiempos.

»Se ha visto á los principados de Moldavia y de Valaquia, cuya suerte se había fijado por el tratado de paz y por los protocolos subsiguientes bajo la garantía de las grandes potencias, realizar una serie de revoluciones contrarias así al espíritu como á la letra de esas transacciones, y que les condujeron primero á la unión, y luego al llamamiento de un príncipe extranjero. Estos hechos se han hecho con anuencia de la Puerta, con la aquiescencia de las grandes potencias, ó por lo menos sin que estas hayan juzgado necesario hacer respetar sus acuerdos.

»El representante de Rusia fue el único que alzó su voz para advertir á los gabinetes que se pondrían con esa tolerancia en contradicción con las estipulaciones explícitas del tratado.

»Seguramente, si esas concesiones acordadas á una de las nacionalidades cristianas de Oriente hubieran resultado de una inteligencia general entre los gabinetes y la Puerta, en virtud de un principio aplazable al conjunto de las poblaciones cristianas de Turquía, el gabinete imperial no habría podido menos de aplaudirlas; pero fueron exclusivas.

»El gabinete imperial no pudo menos de extrañar, por lo tanto, que pocos años después de la conclusión del tratado de 30 de marzo de 1856, fuese este infringido impunemente en una de sus cláusulas esenciales en presencia de las grandes potencias reunidas en conferencia en Paris, y que representaban en su conjunto la alta autoridad colectiva sobre que descansaba la paz de Oriente.

»Esta infracción no fue la única. En varias ocasiones, y bajo diversos pretextos, se ha abierto acceso á los Estrechos á buques de guerra extranjeros, y al mar Negro á escuadras enteras cuya presencia era un atentado al carácter de neutralidad absoluta atribuida á aquellas aguas.

»Conforme se debilitaban así las garantías ofrecidas por el tratado, y especialmente las de una neutralidad efectiva del mar Negro, la introducción de buques acorazados desconocidos y no previstos, cuando la conclusión del tratado de 1856 aumentaba para Rusia los peligros de una guerra eventual, acreciendo en proporciones considerables la desigualdad ya patente de las fuerzas navales respectivas.

»En este estado de cosas, S. M. el Emperador se vió en el caso de proponerse la cuestion de saber cuáles eran los derechos y cuáles los deberes que nacia para Rusia de esas modificaciones en la situacion general, y de esas derogaciones de los compromisos, y que no habia dejado de ser escrupulosamente fiel, por mas que estuviesen concebidos en un espíritu de desconfianza hácia él.

»Despues de un maduro exámen de esta cuestion, S. M. I. llegó á las conclusiones siguientes, que se os encarga pongais en conocimiento del gobierno cerca del cual estais acreditado.

»Nuestro agosto amo no podria admitir en derecho que los tratados infringidos en varias de sus cláusulas esenciales y generales, sigan siendo obligatorios en las que se refieren á los intereses directos de su imperio.

»S. M. I. no podria admitir de hecho que la seguridad de Rusia dependa de una ficcion que no ha resistido á la prueba del tiempo, y sea puesta en peligro por su respeto á compromisos que no han sido observados en su integridad.

»El Emperador, confiando en los sentimientos de equidad de las potencias signatarias del tratado de 1856 y en la conciencia que tienen de su propia dignidad, os ordena declarar que S. M. I. no podria considerarse por mas tiempo ligado á las obligaciones del tratado de 30 de marzo de 1856, en cuanto restringen sus derechos de soberanía en el mar Negro.

»Que S. M. I. se cree en el derecho y con el deber de denunciar á S. M. el Sultan el convenio especial adicional al espresado tratado, que fija el número y la dimension de los buques de guerra que las dos potencias ribereñas se reservan mantener en el mar Negro.

»Que informa de ello lealmente á las potencias signatarias y garantes del tratado general, del que ese convenio especial forma parte integrante.

»Que devuelve en este concepto á S. M. el Sultan la plenitud de sus derechos, como él la recobra tambien para sí mismo.

»Al cumplir este cometido tendreis cuidado de consignar que nuestro agosto amo no lleva otra mira que la de la seguridad y dignidad de su imperio.

»No entra en manera alguna en el ánimo de S. M. I. suscitar la cuestion de Oriente. Sobre este punto, como sobre los demas, no tiene otra aspiracion que la conservacion y la consolidacion de la paz. Mantiene completamente su adhesion á los principios generales del tratado de 1856, que fijaron la posicion de Turquía en el concierto europeo. Está pronto á entenderse con las potencias signatarias de esa transaccion, bien para confirmar sus estipulaciones generales, bien para resolverlas, bien para sustituir á ellas cualquier otro arreglo equitativo que se juzgue á propósito para asegurar el reposo de Oriente y el equilibrio europeo.

»S. M. I. está convencido de que esa paz y ese equilibrio tendrán una garantía mas cuando se hallen fundados en bases mas justas y mas sólidas que las que resultan de una posicion que ninguna gran potencia podria aceptar como una condicion normal de existencia.

»Servíos dar lectura y copia del presente despacho al señor ministro de Negocios extranjeros.

»Recibid, etc.—*Gortschakoff.*»

La contestacion de lord Granville á la circular del príncipe de Gortschakoff sobre la revision del tratado de Paris de 1856 dice así:

«El conde de Granville á sir A. Buchanam.—*Foreign-Office* 10 de noviembre de 1870.—Muy señor mio: El baron Brunnow me dió ayer comunicacion de la circular relativa al tratado entre el Emperador de Rusia y el Sultan, que limita sus fuerzas navales en el mar Negro, firmado en Paris el 30 de marzo de 1856, á que aludís en vuestro telégrama de ayer tarde.

»En mi despacho de ayer os daba la noticia de lo que pasó entre nosotros, y hoy me propongo hacer observaciones sobre los despachos del príncipe Gortschakoff de 19 y 20 del mes último, que me ha comunicado el embajador ruso en esta ocasion.

»El príncipe Gortschakoff declara de parte de S. M. I.

que el tratado de 1856 ha sido infringido en varios conceptos en perjuicio de Rusia, y mas especialmente en el caso de los Principados contra la explícita protesta de su representante, y que, á consecuencia de esas infracciones, Rusia tiene derecho á renunciar aquellas estipulaciones del tratado que tocan directamente á sus intereses.

»Anúnciase, por lo tanto, que no estará en adelante ligada por los tratados que restringen sus derechos de soberanía en el mar Negro.

»Tenemos aquí una alegacion de que han ocurrido ciertos hechos que, á juicio de Rusia, están en discordancia con ciertas estipulaciones del tratado, y se deduce de ahí que Rusia, por la fuerza de su propio juicio en cuanto al carácter de esos hechos, se cree con derecho á eximirse de ciertas otras estipulaciones del espresado documento.

»Esa deduccion se limita en su aplicacion práctica á algunas de las disposiciones del tratado; pero la deduccion de un derecho á renunciar uno de sus términos, envuelve la de poder renunciar á todo.

»Esta alegacion es enteramente independiente de la razon ó la sinrazon intrínsecas del deseo de Rusia de ser eximida de la observancia de las estipulaciones del tratado de 1856 respecto del mar Negro.

»Porque la cuestion es saber en poder de quién existe la facultad de rebajar una ó mas partes de todas ó algunas de esas estipulaciones.

»Siempre se ha dicho que ese decreto pertenece á los gobiernos que han sido partes en el documento original.

»Los despachos del príncipe Gortschakoff parecen dar á entender que una de las potencias que han firmado el compromiso, puede alegar que han tenido lugar hechos que, en su juicio, están en discordancia con las disposiciones del tratado; y aunque esta apreciacion no es compartida ni admitida por las potencias consignatarias, puede fundarse en esa alegacion, no una peticion á esos gobiernos para que examinen el caso, sino un anuncio á los mismos de haberse eximido á sí misma ó darse por eximida de aquellas estipulaciones del tratado que tiene por conveniente desaprobado. Es de todo punto evidente que el efecto de semejante doctrina y de cualquier precedente que en ella se funde, es dejar la entera autoridad ó eficacia de los tratados á la interpretacion discrecional de cada una de las potencias que los firman, de lo cual seria el resultado la completa destruccion de los tratados en su esencia. Porque siendo todo su objeto ligar á las potencias entre sí, y con ese propósito cada una de las partes renuncia una porcion de su libertad de accion, por la doctrina y procedimiento ahora en cuestion una de las partes en su capacidad separada é individual, sujeta el asunto todo á su propio exámen, y solo queda ligada consigo misma.

»En consecuencia de esto, el príncipe Gortschakoff ha anunciado en esos despachos la intencion de Rusia de continuar observando ciertas disposiciones del tratado. Por satisfactorio que esto pueda ser en sí mismo, es evidentemente una espresion de la libre voluntad de esa potencia, que puede en cualquier tiempo alterar ó retirar; y contra esto militan las mismas objeciones que contra los demas puntos de las comunicaciones, porque implica el derecho de Rusia á anular el tratado, fundada en las alegaciones de que se constituye ella único juez.

»La cuestion no es, por lo tanto, si debe ser cuidadosamente examinado en un espíritu amistoso por las potencias co-signatarias un deseo espresado por Rusia, sino si han de aceptar aquellas de esta el anuncio de que por su propio acto, sin consentimiento alguno de ellas, se ha eximido á sí propia de un pacto solemne.

»Escuso decir que el gobierno de S. M. ha recibido esa comunicacion con profundo pesar, porque abre una discusion que puede turbar la cordial inteligencia que es su mas ardiente deseo conservar con el imperio ruso; y por las razones espresadas no es posible al gobierno de S. M. dar la menor sancion por su parte al curso anunciado por el príncipe Gortschakoff.

»Si en vez de esa declaracion se hubiese dirigido el gobierno ruso al de S. M. y á las otras potencias que son parte en el tratado de 1856, y hubiese sometido á su consideracion si habia ocurrido algo que pudiera ser una infraccion del tratado, ó habia algo en los términos de este, que por la variacion de circunstancias pesase con indebida severidad sobre Rusia, ó que en el curso de los acontecimientos hubiese llegado á ser necesario para la debida proteccion de Turquía, el gobierno de S. M. no se habria negado á examinar la cuestion en union con los co-signatarios del tratado. Cualquiera que hubiese sido el resultado de tales comunicaciones, se habria evitado todo riesgo de complicaciones futuras, y un precedente muy peligroso en cuanto á la validez de las obligaciones internacionales.

»Soy, etc.—*Granville.*»

P. C.

VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Labeon apoyó su cabeza en sus manos, y respondió despues de un largo silencio:

—Es igual: esto no puede durar; ¡ me volveria loco !

—Pues bien, dijo Cineas: yo sé un remedio que he vacilado hasta hoy en indicaros, porque no queria que me tildáseis de egoismo, y sobre todo porque no era aplicable prematuramente.

—¿Qué remedio?

—Partir.

—¡Partir, alejarme de estas dos tumbas! ¡Nunca!

Y el romano parecia rechazar con un ademan la sugestion del ateniense. Pero al otro dia él mismo reanudó la conversacion.

—He consultado á mi madre, Cineas, y he reflexionado; vuestra idea de ayer acaso es buena; pero ¿ dónde iríamos?

—Os responderia que el lugar es indiferente, si ambos no tuviéramos un pais que nos llama: ¿no os han encomendado, hace ya muchos meses, el mando de la legion décimaquinta que sirve en Judea?

Labeon movió la cabeza.

—¿Cómo quereis que mi corazon se interese en las vanidades de la gloria? Si yo trabajaba era por ellos, solo por ellos... Si ahora me ocurre á veces pensar en mi nuevo empleo, no es mas que para presentar formalmente mi dimision.

—Guardaos de hacerlo; necesitais demasiado una vida activa.

—¡Oh! Mi dimision no me impedirá acompañaros á Judea; no tendré la crueldad de deteneros mas tiempo lejos de la amable Virginia.

—No, amigo mio, no; teneis necesidad de fatigas y emociones; teneis necesidad de la guerra, y Tigellin, sin querer, os ha servido á las mil maravillas: en Judea se baten.

Labeon contestó que allí no podia haber una guerra formal; que era imposible que un pueblo tan pequeño, que ni aun al Lacio igualaba en estension, resistiese muchos dias á las armas romanas.

—Estais en un error, respondió Cineas; la nacion judía es pequeña, pero está sostenida por un ardor fanático que con nada puede compararse. Se ha levantado como un solo hombre, y allí se verán batallas como no se han visto desde la muerte de Julio César. Partamos; allí hallareis obstáculos dignos de vos; tendreis que atravesar desiertos, que saltar torrentes, que escalar fortalezas, levantadas como nidos de águilas en las crestas de las montañas. Amais lo imprevisto, el movimiento, el azar y los peligros: sereis admirablemente servido.

El ateniense, para desterrar las últimas dudas del romano, desarrolló ante sus ojos, con los mas vivos colores, las imágenes de la guerra y los recuerdos de la vida de los campamentos. Aquella hábil elocuencia despertó poco á poco los instintos del soldado. Labeon vió pasar estandartes romanos, escuadrones ligeros como el viento, escudos que chocaban y despedian chispas, blancas tiendas vigiladas por silenciosos centinelas.

—Partamos, dijo. Ya me parece escuchar el toque de diana. Partamos; los combates no me consolarán, pero me aturdirán. Solo una consideracion me detiene; no puedo dejar aquí á mi madre sola.

—Dejad á su lado á Isaac, que desempeñará admirablemente las funciones de procurador. Ya sabeis que es un hombre de talento.

—Sí, y tambien de fuerzas, segun ya ha demostrado; pero me proponia llevarle como soldado, lo mismo que á Galdo. Isaac adelantaria mucho en una legion.

Cineas hizo un gesto de incredulidad.

—Jamás consentirá en servir á Roma, sobre todo contra sus compatriotas, dijo. Ha cuidado cariñosísimamente á los seres que lloramos, pero he observado que sus deberes hácia nosotros no le han distraido ni un solo dia de sus secretas relaciones con la ciudad y las provincias, y desde que no le necesitamos, ya no se le ve. Pero, mirad, aquí llega, por una singular coincidencia... Pensativo y meditabundo, como siempre. Y, sin embargo, hay en su aspecto una cosa particular, y cierto aire de satisfaccion que raras veces se observa en él.

El israelita se adelantaba efectivamente con lentitud por la calle de plátanos. Al ver á su antiguo dueño y al hermano de su antigua señora, dió á su rostro una expresion mas conforme con los sentimientos que eran de suponer en aquellos dos personajes, y se les acercó con respetuosa gravedad.

—Señores, dijo: deseo que el tiempo, que todo lo cura, haya empezado á cicatrizar eficazmente las dolorosas heridas de vuestras almas.

Labeon le dió gracias, y le pidió noticias de Roma. Era la vez primera que se ocupaba en cosas exteriores desde su doble desgracia.

—Las noticias son las de siempre, al menos por lo que á Roma atañe, respondió el israelita. Neron y los suyos continúan envileciéndose; su mujer Popea ha muerto.

—¿Cómo! exclamaron Cineas y Labeon.

—Sabeis que estaba embarazada y enferma; pues bien: intentó reprender á Neron porque volvió muy tarde de una carrera de carros, y la mató de una patada. Esto ha causado alguna sorpresa, porque la verdad es que la amaba mucho; pero la víctima no ha sido muy sentida, pues no se ha olvidado que ella fue la que provocó el asesinato de Octavia. Neron, á pesar de ser el único autor de su muerte, ha osado llorarla en público, ha hecho embalsamar su cuerpo al estilo oriental, y ha pronunciado su oracion fúnebre en el Foro, en la tribuna de las arengas (1).

—Compadezco, dijo Cineas, á la que suceda á Popea.

—Ya está elegida, respondió Isaac. Habíase hablado de cierta aventurera nocturna, de quien Neron se habia enamorado; pero esa desconocida, suponiendo que la anécdota no sea un cuento, no ha podido ser hallada. Habíase tambien hablado de Antonia, hija de Claudio, hermana de Octavia, y por consiguiente hermana adoptiva de Neron; pero Antonia ha rehusado, y ha sobrevivido pocos dias á su negativa; ya adivináis que no ha muerto seguramente de calentura ó de hidropesía. En suma, segun las noticias mas recientes, se concederá el título de Emperatriz á Statilia Messalina, la biznieta de Statilio Scauro.

—Imposible, respondió Labeon; Statilia está casada con el cónsul Attico Vestino, que se halla actualmente en ejercicio.

—Habeis de saber que la palabra imposible no existe para el César, respondió el israelita con irónica sonrisa. Una prueba de ello teneis en que dicha señora es ya

(3) Véase el número 74, pág. 28.

(1) Tácito: *Annales*, xvi, 67.

viuda; Attico Vestino, cónsul y todo, acaba de ser degollado (1).

Los dos cuñados no pudieron contener un movimiento de estupor.

—No es eso todo, añadió el israelita. El Emperador ha escrito al Senado diciendo que importaba librar á la república de la influencia de Cassio y de Silano, y el Senado se ha apresurado á condenar al uno á muerte, y al otro á destierro. El antiguo cónsul, Lucio Vero, acusado por un liberto, ha perecido con su suegra Sextia y su hija Pollutia, los tres á un tiempo; despues les ha llegado su turno á Anteyo, al padre de Lucano, á Crispino, á Cerialis, y á Publio Ostorio.

—¡Cómo! esclamo Labeon. ¿Ostorio, el antiguo propretor á quien he visto distinguirse tanto en Bretaña, y alcanzar una corona cívica? ¿Ostorio, que pasaba por el hombre mas probo del ejército?

—El mismo. El necio se ha mandado abrir las venas como los demas, y ahora están ocupados con Borea Sorano y con Peto Thraseas, cuya prision acabo de saber.

—¡Sorano, Thraseas! repitió Labeon con abatimiento; ¡los romanos mas virtuosos! Basta, Isaac; apartemos nuestras miradas de esas olas de sangre ilustre derramada en el seno de la paz. ¿Cómo quereis, Cineas, que yo invoque á un Dios cómplice de tantos crímenes, puesto que los permite...? Pero el viaje á Grecia, anunciado há tanto tiempo, ¿no nos proporcionará un poco de descanso?

—Ese viaje es al fin una realidad; el Emperador acaba de partir con todo su séquito. No le hallarán descuidado los juegos artísticos de vuestro pais, Cineas. Lleva mas de tres semanas sin comer, para preparar mejor la voz, mas que puerros con aceite, y privándose de toda otra clase de alimentos, aun de pan (2). Ha pasado dias enteros echado boca abajo, con una plancha de plomo en el pecho y tomando sin cesar enemas y vomitivos (3). Os ruego no olvideis que estoy hablando del señor del mundo.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

VEVEY 17 de noviembre.

Desde mi anterior han corrido por aquí muchas noticias, que por telégrafo habrán llegado á conocimiento de V. Lo que se ha repetido con mas visos de verdad, es que la guerra va á generalizarse; que Austria, unida con Inglaterra, Turquía é Italia, trataria de oprimir á Rusia, apoyada por Prusia y la América del Norte. Si esto es así, una nueva era puede abrirse á la política europea, y cabe en lo posible que muchas injusticias obtengan reparacion, y muchos derechos garantía: que los caminos de Dios son inescrutables.

Hoy he sabido el resultado de la votacion de monarca: triste resultado, porque hace ver que hay en España 191 personas que desean por Rey á un extranjero, y á un hijo de Víctor Manuel... Pero como la verdad es que el duque de Aosta no cuenta con muchos mas partidarios en España, él se convencerá de que no debe molestarse en hacer el viaje á nuestra tierra, y que le es mas económico llevarse á Italia á todos sus parciales.

Mal aconsejado está el duque de Aosta. Si él oyera la opinion de personas despreocupadas, comprenderia que es locura pretender el Trono de una nacion que no le quiere.

Ayer delante de mí hablaba un español con un

ilustre literato extranjero, muy conocedor de nuestra patria. «España, decia este, no puede salvarse sino por la república ó por la monarquía legítima.

—»Pero la república, decia el español, no es planta de todos los climas; no se rompe en un dia con tradiciones gloriosas, con costumbres venerandas; y los españoles somos demasiado altivos para someter-nos á un igual.

—»Más que la república, hierne los sentimientos españoles la candidatura de Aosta, y, sin embargo, Aosta es elegido.

—»Sí, contestó el español; pero es mas difícil que reine Aosta, que no el triunfo de la república, á pesar de lo arraigado que está en España el sentimiento monárquico.»

Los españoles mas allegados á La Faraz sabian el resultado de la votacion pocas horas despues de saberse en Madrid; y si le dijese á V. que les sorprendió, ó que les disgustó, no diria la verdad. Esto se explica: ante la última y la mas grande de las humillaciones, el pais tiene que hablar; y, hablando España, sabrá el mundo por qué milagro de equilibrio se ha sostenido dos años una situacion sistemáticamente contraria á los deseos, á las aspiraciones, á la conciencia de nuestra hidalga tierra.

Los republicanos de por aquí no entienden que se prefiera un Rey de fuera á un Rey español, y estos dias ¡cosa curiosa! era frecuente oír á los libres hijos de Helvecia encomiar las escelencias de la legitimidad.

Quizás influya algo en esto la simpatía que D. Carlos ha sabido inspirar á cuantos le conocen. Su estancia aquí le ha hecho querer de pobres y ricos, y doquier que va le sigue la respetuosa consideracion de estos libres suizos.

Pero, ¿de dónde han sacado los periódicos liberales la noticia de que D. Carlos ha querido ver á doña Isabel, y de que esta no ha querido recibirle? Torpe invencion que por sí sola viene al suelo.

La desgraciada protectora de Serrano, Prim y Topete está en Ginebra, meditando sin duda en lo peligroso que es fiarse de Topete, de Prim y de Serrano (lección para todos los duques de Aosta). Pero el Duque de Madrid, y así me lo aseguran personas que lo saben, nunca ha pensado en turbar la triste soledad en que vive aquella infeliz señora.

Diga V. á *La Epoca* que yo no soy el Padre Maldonado.

De V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—*Un carlista.*

TOULOUSE 25 de noviembre.

Vuelve á reinar la mayor inquietud en los ánimos respecto á la situacion de Paris, que se quiere presentar como inmejorable, y á la del ejército del Loira, al que se nos presentaba en marcha sobre Paris. La delegacion de Tours oculta cuanto puede lo que sabe; pero algunas cartas recibidas por el último globo de Paris, que cayó en Bélgica, nos presentan á la ciudad en un triste estado moral. Las obras de defensa son imponentes, y tanto, que hasta hoy no han intentado los prusianos ningun ataque á viva fuerza contra ellas, siendo de creer que tampoco lo intenten en adelante.

Pero dia por dia van escaseando en Paris las provisiones; dia por dia aumentan las murmuraciones de una gente hecha á gozar y á vivir sibaríticamente, y al mismo tiempo quedan en pie las amenazas de los rojos, á quienes, con la condescendencia que los lobos se guardan unos á otros, han puesto Julio Favre y Pelletan en libertad.

¡Triste cosa será que Paris se rinda sin intentar si-

(1) Suetonio: *Neron*, cap. xxxv.

(2) Plinio: *Hist. nat.*, cap. xix, pág. 33.

(3) Suetonio: *Neron*, cap. xx.

quiera romper el círculo de hierro que han formado los prusianos! Trochu cuenta con mas de 400,000 hombres armados, y aun suponiendo que de esa masa solo 100,000 hombres puedan presentarse frente al enemigo en rasa campaña, grandes cosas podrian hacer esos 100,000 hombres, que están en posicion de elegir un punto de ataque en una línea de treinta á cuarenta leguas en que están estendidos los soldados de Bismark. Siempre se está anunciando una gran salida, que hasta ahora no ha tenido efecto; y si se demora un poco; si Paris se entrega sin intentarla, no ha de salvar Trochu su reputacion haciendo lo mismo, cuándo podia hacer mas, que Napoleon en Sedan y Bazaine en Metz.

En cuanto al ejército del Loira, nada se deja decir de sus movimientos, y no se puede saber cuál es su plan; pero, á juzgar por los de los prusianos, se puede contar con una maniobra atrevida de parte de estos para una accion general que les libre de enemigos hasta Nemours, y les deje libre el camino de Tours. Se confia, sin embargo, en el general D'Aurelles, que va á tener á su lado á Bourbaki, en las tropas que manda, y en los recursos que sin cesar recibe.

En medio de esta angustia y de esta zozobra, los franceses están gozando de dos satisfacciones: la primera la de haberse resucitado la cuestion de Oriente, poniendo un grave aprieto á Inglaterra, y la segunda la de saberse que Bismark se propone ajustar las cuentas al flamante reino de Italia. Inglaterra, en efecto, no solo se ha mostrado impasible, sino que ha dejado conocer su gozo, olvidando los servicios de Crimea, en los desastres de Francia; y Víctor Manuel aun ha hecho mas: olvidando que sin Napoleon estaria proscrito, se ha aprovechado de sus desastres para violar el convenio de septiembre, y para apoderarse de Roma, mientras cuenta con que puede volver á recobrar Niza y Saboya, llenas de las intrigas de sus agentes. Así es que al ver que surgia la cuestion de Oriente, y que en ella se encontrará Inglaterra sin fuerzas que oponer á Rusia, los franceses se frotan las manos de gusto; y muy desdenosamente, y como si estuvieran en el lleno de su poderío, dicen: «Bien mandaríamos nosotros 300,000 hombres al Pruth; pero Inglaterra nos ha de dispensar: no nos ayudó contra Prusia, y hoy esos 300,000 hombres los necesitamos contra los prusianos.» El consuelo es triste, y, sin embargo, no se puede negar que, en la situacion de los franceses, es un consuelo.

La *Descentralitation* de Lyon nos trajo ayer un documento que ha producido inmenso efecto aquí, y que supongo le produjera acaso mayor entre Vds. Es un despacho de Bismark al ministro prusiano en Florencia; despacho en el que se denuncia en tono conminatorio la conducta de Víctor Manuel al consentir que Garibaldi organizase sus bandas para venir en auxilio de Francia, al apoderarse de Roma y al dar su aprobacion á uno de sus hijos para que aceptara el Trono de España. Como Bismark es hoy quien, como suele decirse entre españoles, cobra el barato en Europa, es claro que con ese despacho coloca á Víctor Manuel en el mayor apuro, y en ese apuro gozan los franceses, aunque por lo demas hay en el despacho alguna insinuacion respecto á Bonaparte que les ha hecho bramar de rabia.

Parece, en efecto, al leer los términos del despacho, que Bismark considera todavía á Napoleon como Emperador de los franceses y como al único depositario del gobierno; tengo, sin embargo, para mí que Napoleon, como los hombres ó las cosas que caen bajo su mano, solo le sirven á Bismark de instrumento, con los que sigue sus planes ocultándolos, y tiene la satisfaccion de burlarse de sus enemigos. De lo que no dudo es de que ese despacho, si pone en grave compromiso á Víctor Manuel, no pone solo en grave compromiso, sino en gravísimo aprieto, á Prim y su gente. Y, sin embargo, eso es lo de menos para Prim y su gente, puesto que le rodean muchos peligros por muchos lados y por muchos conceptos.

La opinion legitimista crece de un modo extraordinario, y nada es mas natural y mas lógico. En vano los

republicanos y los orleanistas, que se lo tienen ya encima, dicen, dejando sentir su herida, que es imposible. ¡Imposible donde ha sido posible Robespierre; donde ha sido posible el hijo de Felipe Igualdad; donde ha sido posible el sobrino de Napoleon! Tanto vale eso como declarar que en Francia todo es posible menos lo bueno, lo grande y lo salvador; pero, lejos de eso, lo que quiere decir esa palabra *imposible*, aplicada al triunfo de la legitimidad, es que solo ese triunfo cabe; cosa que se demuestra igualmente por el estado actual de Francia.

¿Es posible aquí la república? Ya se está viendo que no; ya se está viendo que la república se ha gastado aun antes de haberse constituido con las mismas apariencias de la legalidad revolucionaria.

¿Será posible la restauracion napoleónica? No, no es posible, y no hay nadie en Francia que no la considere como la mayor de las desgracias y de las humillaciones.

¿Serán posibles los Orleans? Tampoco, porque esos príncipes que no salen de la vulgaridad por sus circunstancias personales, se han comprometido tristemente por las miserables intrigas de su codicia y de su ambicion.

Mírese, pues, por donde se quiera, aquí solo es posible el príncipe que tan dignamente lleva el nombre de Enrique de Francia, que ha soportado con tanta nobleza el infortunio sostenido de tantos años, y que tiene en sus derechos la representacion de aquellos principios sin los cuales, como hoy se está viendo y probando, no hay para los pueblos tranquilidad, bienestar, gloria ni progresos de ninguna clase.

Enrique V reinará en Francia muy luego; tengan Vds. esto por seguro, y cuenten, aparte de otras cosas que acaso Vds. conozcan mejor que yo, pero de las que conviene que Vds. y yo callemos, con las consecuencias que necesariamente ha de tener para España esta salvadora solucion.

REVISTA DE LA SEMANA.

El duque de Aosta no ha dicho solemnemente si acepta ó no la Corona de España. Se ha limitado á dar las gracias por su eleccion, y á manifestar que está dispuesto á recibir á la comision de diputados que se le anunció iba á salir para Florencia.

Esta comision salió, en efecto, el juéves último por la noche en direccion á Cartagena, en donde se embarcó para Génova. En este puerto tendrá que hacer tres dias de cuarentena, cosa que ha dado lugar á no pocas agudezas por parte de los periódicos anti-aostinos.

Tambien el arreglo del personal de la comision, y los preparativos de viaje y otros pormenores, han dado pasto á las habladurías del salon de conferencias y de los círculos políticos, porque en realidad el asunto se prestaba. De los primeramente elegidos para llevar al duque de Aosta el acta de su eleccion, muchos se negaron á aceptar el encargo, y suponian los maliciosos que la negativa de algunos de ellos no tenia otro fundamento verdadero que el deseo de no encontrarse fuera de Madrid en el caso probable de que se pronunciara la crisis ministerial. Y no faltó quien creyera que el general Prim ha tenido que hacer una especie de promesa de que hasta que vuelva la comision no se suscitará la crisis.

Esto ya es demasiado.

* *

Pero entre las peripecias que puedan ocurrir á la comision antes del viaje, en el viaje y despues del viaje, ocupará siempre un lugar preferente una de que ha sido víctima el Sr. Ruiz Zorrilla. Es el caso que un periódico tuvo la ocurrencia de publicar dias pasados un proyecto de discurso que podria pronunciar el presidente de las Cortes al ser recibido por el duque de Aosta, y ha resultado despues ser el tal proyecto tan parecido al discurso que real y verdaderamente pensaba *improvisar* el señor Ruiz Zorrilla, que se ha supuesto que ha habido abuso

de confianza, ó violencia de secreto, y se ha empezado á instruir causa criminal contra varios empleados del Congreso.

Mas para que todo sea raro, parece que se ha averiguado que el autor del abuso de confianza, si es que lo hay, no ha sido un empleado del Congreso, sino de otra parte, y estaba agregado á la comision que ha salido para Florencia, y habia emprendido ya el viaje, y desde el camino fue conducido á Madrid el viénes.

¿No es verdad que tiene todo esto cierto aire de sainete que debe ser de mal agüero para el futuro monarca?

**

Ignórase cuándo vendrá, si al fin se decide á venir, el duque de Aosta; pero es casi seguro que no vendrá con la comision que ha ido á anunciarle solemnemente su eleccion, entre otras razones, porque la duquesa acaba de dar á luz un nuevo vástago de la presunta familia reinante de España.

Y á propósito, no del parto, sino de la venida del monarca, llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la nota cuyo testo insertamos en otro lugar, y que se supone dirigida por el conde de Bismark al gobierno de Florencia. En ella se hacen serias reflexiones á dicho gobierno sobre varios puntos, y entre otros sobre la candidatura del duque de Aosta para Rey de España.

Como la tal nota, que se ha publicado en Italia, no tiene fecha, surge la siguiente observacion. Si el documento no es apócrifo, ¿ha habido despues de él otras comunicaciones que hayan modificado la actitud de Prusia? Porque si esta actitud es la misma que indica la nota, ¿cómo se esplica que vaya adelante el proyecto de traer á España al duque de Aosta? Sin embargo, á esta observacion contestan algunos que el duque de Aosta no ha venido aun, y que ni siquiera ha declarado solemnemente que acepta la Corona.

Algun periódico italiano ha declarado que no existe tal nota de Bismark; mas como no es frecuente que se falsifiquen documentos de esa índole, como por varios conductos se ha hablado de ella, y como, por otra parte, hace tiempo que se está diciendo que Prusia ha dirigido observaciones, ó algo mas, al gobierno de Florencia con motivo de la invasion de Roma, de la presencia de Garibaldi en Francia, y de la candidatura para el Trono de España, si la existencia de la mencionada nota no es una verdad, es por lo menos muy verosímil. El tiempo aclarará la duda.

**

En la última semana ha habido dias en que los rumores de crisis han arreciado. Todo el mundo sabe, sin embargo, que si el Sr. Rivero es aun ministro, es porque sus amigos *cimbrios* no quieren que él promueva la crisis, y que el Sr. Figuerola saldrá tambien en cuanto esta se provoque. ¿Cuándo sucederá esto? Creen algunos que el ministerio continuará como está hasta que venga el Rey; pero no sabemos si podrá sufrir mas la impaciencia de tanto progresista, *cimbrio* y ex-montpensierista que se sienten con disposiciones para hacer la felicidad del país.

**

Entre los rumores merecen mencionarse tambien muy especialmente los que anuncian próximos trastornos para antes de la venida del monarca. Por supuesto, los carlistas, al decir de los ministeriales, están ya preparando las armas, y aun hay quien habla de coalicion ¡qué absurdo! entre carlistas y republicanos. O hay mucho miedo entre la gente aostina, ó se desea una intona fracasada.

**

No aumentan por ahora las señales de un próximo rompimiento entre Rusia é Inglaterra. El telégrafo, por el contrario, anuncia que se ha recibido en Lóndres una nota de Rusia en sentido conciliador. Sin embargo, no hay que confiar mucho en las notas conciliadoras, y es preciso hacerse cargo de que estamos en el corazon del invierno.

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

España contra el duque de Aosta.—Hé aquí algunas muestras de entusiasmo por el duque de Aosta:

Del concejo de Salas (Asturias) han remitido á las Cortes una esposicion suscrita por miles de personas, contra la candidatura italiana. La *Gaceta*, sin embargo, no publica estos ni otros muchos documentos redactados en el mismo sentido.

En Cádiz se niega *por unanimidad* la diputacion á felicitar á las Cortes por la eleccion.

El ayuntamiento del Puerto de Santa María hace lo mismo.

En San Fernando reinó un silencio sepulcral al publicarse la noticia de la eleccion.

El *Diario* de Zaragoza niega que aquel municipio haya felicitado al gobierno.

Once individuos del ayuntamiento de Béjar declaran en un impreso que circula por aquella poblacion, y ha sido reproducido por diarios de diversas opiniones, que aquel municipio no ha felicitado al gobierno por la eleccion de monarca. Es de advertir que *La Iberia* habia dicho lo contrario, no sabemos si tomando la noticia de la *Gaceta oficial*.

En Azpeitia no se ha encontrado quien tocara las campanas de órden de la autoridad, y ha sido preciso echar mano de migueletes para esta operacion. Tampoco se encontró quien bebiera vino de un pellejo que para festejar el acuerdo de las Cortes puso el ayuntamiento en la plaza á disposicion del público.

En Rafelbuñol (Valencia) no pudo el alcalde, á pesar de sus esfuerzos, obtener de los vecinos la menor aprobacion por lo de Aosta.

En Puzol sucedió dos cuartos de lo mismo.

En Gandía, solo por medio de conminaciones de multas pudo el alcalde encontrar quien tocara las campanas y la murga.

En Santander no ha querido el ayuntamiento manifestar su entusiasmo de ninguna manera. La diputacion provincial trató de festejar la buena noticia; pero de público se dice que no encontró quien le pusiera los aparatos de gas para la iluminacion, y tuvo que contentarse con 40 rs. de cohetes y media docena de hachas de las que llevan á los entierros.

En Toro mandó el alcalde iluminar las casas, y no se iluminaron; mandó tocar las campanas, y el sacristan tocó á muerto por un pobre hombre que acababa de entregar su alma á Dios; y nadie se movió de su casa á pesar de que en la plaza tocaban los músicos, por órden del alcalde, el himno de Riego.

En cambio, no se ha perdonado medio por los presupuestívoros para entusiasmar á los alcaldes de monterilla, y hasta el Sr. Abascal, director de los bienes del Patrimonio, se ha tomado la licencia, segun parece, de dirigir á las autoridades locales una carta particular, pidiéndoles vítores y aclamaciones para el futuro monarca.

A las manifestaciones que los estudiantes han hecho en los puntos que indicamos en nuestro número anterior, hay que añadir la de Sevilla, que se ha distinguido por lo numeroso de la concurrencia, la unanimidad del sentimiento y la hostilidad que se demostró al gobernador, á quien dieron un empujon y arrojaron piedras y patatas, que afortunadamente para él no le causaron ningun daño. Tuvo que intervenir la fuerza pública para disolver el tumultuoso concurso.

Tambien fue importantísima la manifestacion de Santiago, donde los estudiantes arrancaron y pisotearon las banderas que se habian puesto en la Universidad con las infamantes armas de Saboya.

Puede decirse que el grito de *¡fuera extranjeros!* ha resonado ya en todos los ámbitos de la Península.

Sin embargo, la comision de las Cortes ha salido para Florencia á presentar el acta del nombramiento al príncipe Amadeo.

La comision ha tomado muchas precauciones, en la eventualidad de cualquier tropiezo que pudiera ocurrirle en el camino. Pero el viaje ha sido feliz hasta Cartagena.

Orden liberal.—Parece que en la mañana del 18 se promovió un motin en la casa de villa de Tabernes de Valldigna (Valencia), contra los cobradores del impuesto municipal, los cuales tuvieron que retirarse precipitadamente. La causa que produjo este nuevo escándalo fue que los contribuyentes se negaban á pagar los recargos, que parece ascendian á un 57 por 100.

La libertad, que es mujer de rompe y rasga, no lo gasta menos.

—Dice un periódico que en un pueblo del partido judicial de Sueca (Valencia) se ha exigido á los contribuyentes el 33 por 100 por contribucion territorial y recargos, cobrándose ademas por fuerza el impuesto personal, suprimido en otras partes.

—*La Igualdad* dice que en Sarria, provincia de Lugo, han sido muertos seis vecinos, y heridos otros cincuenta, por resistirse á pagar las contribuciones.

Ya se sabe: al contribuyente que no paga para que coman los liberales, bayonetazo limpio, y caiga el que caiga.

—Los empleados de la maestranza de Cartagena parece que hicieron el 23 una manifestacion pacífica en reclamacion de los haberes que se les adeudan.

¡Se adeudan tantas cosas en este pais!

ESTRANJERO.

Protesta del Cardenal Antonelli contra la invasion del Quirinal.—A los atentados ya consumados por el gobierno de Florencia contra los dominios de la Santa Sede, hay que añadir ahora la invasion de la propiedad particular de los Romanos Pontífices.

El general Lamarmora, en una carta fechada el 7 del corriente, participando al firmante Cardenal secretario de Estado que el Consejo de ministros, despues de maduro exámen, habia determinado por unanimidad que el palacio del Quirinal debia considerarse como perteneciente al Estado, le escitaba á que ordenase que el mismo Estado entrase en posesion de aquel palacio, entregando las llaves y delegando una persona que presenciara las formalidades necesarias para el inventario de los muebles y objetos allí existentes, para cuyo efecto designaba el dia siguiente, fijando la hora.

Causa verdaderamente sorpresa que un Consejo de ministros se erija en juez para definir el derecho de la propiedad ajena, y especialmente de un palacio que pertenece á los Romanos Pontífices, y que, siendo residencia de los mismos, se llamó por eso apostólico; que hace tres siglos está destinado para sus habitaciones de verano, y que largo tiempo há tambien está consagrado al uso del Cónclave y de las secretarías apostólicas.

Fuerte el que suscribe en las válidas é irrefragables razones que le asistian para negar la demanda, y ademas por deber de su oficio, como prefecto de los sagrados palacios apostólicos, no vaciló en declarar que no se prestaría á ningun acto que pudiese indicar ni aun remotamente aquiescencia á un despojo de tal naturaleza, y por consecuencia se negaba á entregar las llaves de las habitaciones del Papa, cuyas puertas habian sido ya arbitrariamente selladas.

A despecho de esta declaracion, y desatendiendo el respeto y las prerogativas de la soberanía y de la inmunidad, estraterritorialidad y preminencias que se quiere hacer creer al mundo que se reconocen al Jefe Supremo de la Iglesia, procedió el general Lamarmora á la mas reprobable violencia; pues apenas sonó la hora designada, sus delegados, rompiendo las cerraduras de las puertas, penetraron por ellas y se apoderaron del Palacio Quirinal, propiedad de los Romanos Pontífices.

Y no pudiendo el Padre Santo hacer resistencia á la fuerza, ni queriendo prejuzgar el derecho de propiedad sobre dichos Palacios y sobre todos los objetos en ellos contenidos, ha ordenado al Cardenal que suscribe que interponga formal protesta y la comuniqué á V. E., ro-

gándole que la ponga en conocimiento de su real gobierno, para que se haga cargo de los ultrajes que Su Santidad está sufriendo, y se mueva á adoptar las medidas necesarias á fin de que se ponga término alguna vez al insoportable estado de cosas creado en sus dominios por el gobierno de Florencia.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para confirmarle sus sentimientos, etc.—G. CARDENAL ANTONELLI.

—**Nota del conde de Bismark al conde de Arnim, embajador de Prusia en Florencia.**—Los periódicos de Nápoles publican el siguiente documento, á que hicieron referencia hace algun tiempo cartas de Italia, y del cual hablamos en la *Crónica de la Guerra*:

«Señor conde: S. M. nuestro amadísimo amo desea hacer conocer al gobierno del Rey Víctor Manuel sus intenciones relativas á las variantes ocurridas en las relaciones que durante mucho tiempo han correspondido perfectamente á la buena é íntima inteligencia entre las dos cortes.

»No sin sorpresa ve S. M. descuidada la aplicacion de aquellas leyes que los Códigos de todas las potencias civiles consignan para con los súbditos que, aunque sea clandestinamente, procuran armas ó soldados, llevan la guerra contra una potencia extranjera. Un proceder tan incalificable, casi permite creer que el gobierno de Florencia pretende salir de la neutralidad que nos prometia cuando empezó la guerra en que estamos empeñados.

»Y ademas, si bien se considera que despues de habernos dado las mas amplias promesas, ha dado asilo y auxilio á un príncipe de la Casa beligerante, y continúa apoyándole en la via diplomática en todos los esfuerzos que hace en sus escursiones cerca de varios gabinetes europeos para suscitarnos dificultades, semejante conducta no puede ciertamente dejarnos tranquilos é inspirarnos confianza en el futuro proceder del gabinete de Florencia.

»Prusia ha mantenido con lealtad las promesas de 1866, y por eso, y solamente por eso, el Rey Víctor Manuel ha podido estender los límites de su reino.

»Y si en la presente conducta para con el Estado Pontificio, nosotros no hemos podido participar de todos los sentimientos que desde hace tiempo alimentan los demagogos italianos, y de que ahora parecia participar tambien el gabinete de Florencia, ha sido en interes de la misma Italia y del Rey Víctor Manuel.

»Muchos súbditos prusianos pertenecen á la Iglesia católica. S. M. debe velar por sus intereses donde quiera que se encuentren, y defender sus derechos; porque si es deber de todo gobierno civil proteger á estos súbditos, cuando se han constituido espontáneamente en asociacion en pais extranjero, con contratos especiales hechos segun las leyes y costumbres del gobierno que autorizaba la contratacion, no ve razon por qué se deban desconocer aquellos pactos, por la introduccion de nuevas leyes de un gobierno no legitimado todavía en su real posesion.

»Emisarios activos de la Península ibérica están procurando partidarios de la candidatura de Saboya. S. M. no puede ser indiferente al consentimiento que se cree concedido por el gabinete de Florencia á la aceptacion de aquel príncipe porque si la influencia prusiana en España podia ser sospechosa en otro tiempo para el equilibrio europeo, igual peligro puede surgir de la influencia italiana, tanto mas cuanto que esta puede contar con el apoyo de Portugal y Francia, á cuyas familias reinantes está unida la Casa de Saboya con lazos de parentesco.

»Llamad, señor conde, la atencion del gobierno de Víctor Manuel hácia la presente comunicacion, de la que dareis lectura y dejareis copia al ministro de Negocios extranjeros.—*Bismark.*»

Los católicos alemanes.—El 6 de noviembre ha habido en Maguncia una grande y numerosísima reunion católica, bajo la presidencia de S. A. el príncipe de Isenburgo y del Rdo. Obispo de la diócesis, monseñor Ketteler. Este, el baron de Wambolt, el elocuentísimo Mouffang, canónigo y rector del Seminario, Hafner, el

baron Schrœter y el abad Huhy pronunciaron enérgicos discursos condenando la invasion de Roma.

La Asamblea decidió por unanimidad, firmar una protesta contra el atentado cometido por el Rey de Cerdeña, y enviar un mensaje al gran duque de Hesse-Darmstadt, soberano del país, rogándole que, con los demás soberanos de Alemania, reivindique los derechos de la Santa Sede, lastimados por la invasion de los Estados Pontificios.

—En las cercanías de Friburgo, en Brisgau, se ha verificado una magnífica procesion *pro Papa*, con asistencia de millares de fieles. La obra del *Dinero de San Pedro* va adquiriendo mucho desarrollo en el gran ducado de Baden. Ultimamente ha consagrado á ella mil florines el cabildo de Friburgo.

—El *Tyd* de Amsterdam dice que el día 4 se celebró en Utrecht una reunion de los católicos mas influyentes de diversas provincias, en la cual se firmó un mensaje al Rey para que adopte y reclame las medidas necesarias contra la usurpacion de los Estados de la Iglesia.

Los católicos austriacos.—Los católicos de Austria no cesan de reclamar en favor de la Santa Sede.

El Casino católico de Dornbirn (Austria) ha dirigido una peticion al gobierno, en la que dicen: «La ocupacion de Roma es un latrocinio cometido en detrimento de la propiedad comun de todos los católicos. Nosotros deploramos que la mayor parte de la prensa subvencionada por nuestro gobierno, lejos de condenar los violentos atropellos del gobierno italiano, los ensalza, contrariando los intereses de una verdadera política, en detrimento de la justicia y del derecho.»

En Viena y en Linz se celebraron dos grandes Asambleas católicas el 6 de noviembre. El señor Nuncio honró con su presencia la primera, en la cual pronunciaron calurosos discursos el baron Stilfried, Karlon, y sobre todo el elocuente diputado del Tirol, M. Greuter.

La reunion acordó por unanimidad publicar una protesta contra la sacrílega invasion de Roma, y hacer una peticion en este sentido al ministerio austriaco.

A la reunion de Linz asistieron cuatro mil de los quince mil individuos que cuenta la asociacion de la Alta Austria. A propuesta del presidente, conde de Brandis, se resolvió, como en la reunion de Viena, enviar un mensaje al gobierno para que abandone la actitud espectante, si no de connivencia, que ha tenido hasta ahora, y emplee cuantos medios sean necesarios para el restablecimiento del Trono pontificio.

«Estas reuniones, dice una carta de Viena, son tanto mas importantes, cuanto que los masones y el ministerio, especialmente Beust, procuran que no las haya, y recurren á la intimidacion para retraer á los católicos. Sobre todo, les disgustan las peticiones en favor del Papa, porque su gran número de firmas muestra cuáles son los sentimientos de la inmensa mayoría de la poblacion de Austria.»

Los católicos ingleses.—Tambien en Inglaterra crece el movimiento católico hostil á las violencias del gobierno florentino.

El secretario de una junta seglar, segun dice el *Tablet*, de Lóndres, ha publicado una fórmula de protesta contra la invasion de Roma, la cual en pocos dias ha reunido grandísimo número de firmas, entre las cuales hay dos mil de los mas distinguidos católicos ingleses. Esta protesta la firman casi exclusivamente seglares.

El P. Dalmau, rector de los misioneros de Lóndres, ha escrito otro mensaje-protesta al Papa, para que le firmen los católicos de todas clases, estados y condiciones. En menos de quince dias, este mensaje, que expresa los mas firmes principios y las mas ardientes simpatías de los fieles, ha reunido mas de *cuatrocientas mil firmas*, y por el correo se reciben diariamente en Lóndres muchos millares de ellas. Hasta ahora las ciudades de Manchester, Newcastle, Edimburgo y Glasgow, son las que mas parte han tomado en esta manifestacion católica.

AMÉRICA.

La insurreccion cubana.—Nada nuevo nos dicen las noticias recibidas de Cuba. Continúa decreciendo siempre la insurreccion; pero el asunto del cambio del capitan general, Sr. Caballero de Rodas, á quien se está amenazando constantemente con sustituirle con otro, puede favorecer mas de lo necesario á los insurrectos; porque, si nuestras noticias son exactas, el Sr. Caballero de Rodas encuentra los fondos que pide al Banco de la Habana, pero quizás no suceda lo mismo al que vaya á reemplazarle; y aun se cree que la especie de interinidad en que se encuentra el Sr. Caballero de Rodas perjudica mucho á su crédito con el Banco.

El cable entre Cuba y la Florida.—La direccion general de comunicaciones anuncia, por medio del periódico oficial, que el cable entre Cuba y la Florida está restablecido y funcionando con regularidad.

Santo Domingo y Haiti.—Se han recibido noticias de Santo Domingo y Haiti hasta el 15 de octubre. El presidente Baez continuaba en el poder, y parece que el general Cabral habia fracasado en su empresa de derribarlo; tanto que, segun escriben de Curaçao y Santhomas al mencionado periódico, se le habia echado á un lado por impericia, y se iba á buscar á Jacmel (Haiti) un nuevo jefe.

Con referencia á Haiti, dice el *Boletin oficial* que la situacion del gobierno de Nissaje era muy apremiante en razon de los apuros económicos, pues no podia hacer frente á las numerosas reclamaciones pendientes. Se aseguraba, segun el mismo periódico dominicano, que Mirabalais, Pond-Verret y Fond-Pansien se habian levantado en armas contra el presidente Nissaje.

Juarez.—Un telégrama de Méjico fecha 19 de octubre dice que el presidente Juarez se iba recobrando de un ataque de apoplejía.

La ley de aduanas en la república Argentina.—El ministerio de Estado ha publicado en la seccion de anuncios oficiales de la *Gaceta* la ley de aduanas de la república Argentina, la cual es idéntica á la que está en vigor actualmente, salvas algunas variaciones en la redaccion, conservándose los derechos adicionales de 5 por 100 á la importacion y 2 por 100 á la esportacion establecidos hace años por una ley especial, y la tarifa de avalúos que, segun el art. 4.º del cap. III, debe regir sin alteracion durante un año.

FILIPINAS.

Hemos recibido el correo de Filipinas, que alcanza al 4 del mes pasado, y vemos en los periódicos las noticias siguientes:

Piratas moros.—Una carta de Cayo del 30 de julio, que publica *El Porvenir Filipino*, dice que un número bastante considerable de carangapanes, pancos y salispanes de piratas moros habian invadido aquella provincia, causando el espanto en todos los puntos que han recorrido. Cálculanse en doscientas las personas de ambos sexos que, sorprendidas en el mar, ó entregadas á las faenas del campo, por los inmundos sectarios de Mahoma, han tenido la inmensa desgracia de caer en sus manos.

El pueblecito de Santa Mónica, correspondiente á la parroquia de Taytay, cabecera del distrito, habia sido invadido, saqueado é incendiado por los piratas.

Algunos de sus vecinos pudieron ganar á tiempo el bosque inmediato á la poblacion, consiguiendo de este modo escapar al furor de sus perseguidores; pero los que por sus achaques ó por el terror que les causó la repentina aparicion de los moros, no pudieron ocultarse en la espesura del bosque salvador, fueron cogidos y conducidos bien atados á bordo de las embarcaciones enemigas.

El capitan D. Venancio Manlabe encontró al Sud de la isla Paragua nueve pancos de moros, fuertemente tripulados, y provistos de buenas armas de fuego. Situados los piratas á una distancia conveniente, rompieron in-

mediatamente un fuego vivísimo contra la goleta cristiana *San Nicolás*, cuyos tripulantes, dirigidos por el animoso capitán, supieron, con sus acertados disparos de fusil y de cañón, impedir el abordaje de los moros, el intento de los cuales era verificarlo con la menor pérdida posible, haciendo al efecto caer una lluvia de balas de fusil sobre los heroicos defensores de la goleta.

Esta lucha tan desigual duró cerca de siete horas, al cabo de las cuales, desesperanzado el jefe pirata de vencer las dificultades que presentaba el apresamiento de la goleta, en vista de la brillante defensa de su dotación, dispuso que cesase el fuego, pronunciándose acto continuo en retirada toda la división enemiga. La tripulación de la goleta tuvo un muerto y seis heridos, ignorándose las bajas de los moros.

La *Narvaez* y otros cañoneros de guerra habían salido en persecución de los piratas, y recorrían las Islas en todas direcciones.

El Obispo de Nueva-Cáceres.—El Obispo de Nueva-Cáceres, Fr. Francisco Gainza, se embarcó el 3 de setiembre en Tabaco á bordo del vapor *Pasig* en dirección á Manila, con objeto de restablecer su quebrantada salud, y despues continuar su viaje por el Istmo de Suez á Roma.

La langosta.—En los pueblos del distrito de Negros había vuelto á aparecer la langosta, la cual ocasionaba muchos daños.

Proceso.—El gobernadorcillo del pueblo de Cainta, D. Félix San Buenaventura, había sido puesto á disposición del alcalde mayor del distrito de Quiapó, con las diligencias formadas contra el mismo, por desfalco y falta de respeto á aquella comandancia.

Viajeros.—Los dias 9, 14, 17, 18 y 30 de setiembre llegaron á Manila algunos buques españoles conduciendo viajeros y empleados del gobierno. La fragata *Reina de los Angeles* llevó 44 misioneros agustinos y franciscanos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE NOVIEMBRE DE 1870.

Dia 20. No publica disposición alguna de interes general.

Dia 21. Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto por el cual, segun indica, con motivo de haber sido elegido Rey por las Cortes Constituyentes el duque de Aosta, se indulta de la pena de muerte, á que han sido sentenciados por consecuencia de la última insurrección carlista, al comandante retirado D. Estéban Arregui, teniente de estados mayores de plaza, D. Manuel Vazquez Apolinari, y á Fidel Domenech Elorz, Pedro Cifuentes Pareja y Andrés Martin Moral.

—Por el ministerio de Fomento se publican los decretos por los que se admite la dimisión que del cargo de rector de la Universidad de Madrid había presentado don Fernando de Castro, y se nombra en su reemplazo á don Lázaro Bardon, catedrático de la facultad de filosofía y letras de la misma Universidad.

Dia 22. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto por el cual se aprueba el reglamento general, que publica á seguida, para la ejecución de la ley de 21 de diciembre de 1869, reformando la hipotecaria de 8 de febrero de 1861.

Dia 23. Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto disponiendo que el nombramiento de don Francisco de Paula Guardiola, hecho por decreto de 27 de octubre último, para la plaza de jefe de administración de cuarta clase, letrado de la intendencia general de Hacienda pública de las islas Filipinas, se entienda á favor de D. Juan Bautista Guardiola, que se halla com-

prendido en el párrafo segundo del art. 7.º del decreto de 16 de agosto último.

Dia 24. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto disponiendo que, durante la ausencia del ministro de Marina, se encargue del despacho de los asuntos de dicho ministerio el vicepresidente del almirantazgo, contraalmirante D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un orden disponiendo que cuando en las capitales de provincia tuviesen el fiscal ó fiscales, por sus ocupaciones, imposibilidad material de asistir á las juntas administrativas, ejerza las funciones de sustituto del fiscal el oficial letrado de la administración económica.

Dia 25. Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto declarando cesante á D. Angel de Vallejo Miranda, vicepresidente, jefe de administración de segunda clase de las comisiones de Hacienda de España en Paris y Lóndres.

Dia 26. Por el ministerio de Fomento se publica un decreto por el cual se aprueba el reglamento, que inserta á continuación el diario oficial, para llevar á efecto el decreto de 23 de octubre de 1868 relativo á la escuela especial de ingenieros de minas.

Deseando completar varias colecciones de la Revista, que tenemos descabaladas, con objeto de servir las á los que nos las tienen pedidas con grandes instancias, rogamos á nuestros suscritores nos envíen á la mayor brevedad los números sueltos que obren en su poder y no les sean de utilidad.

También recibiremos con mucho gusto cuantas colecciones completas de la Revista nos envíen los suscritores que no tengan interes en conservarlas, en cambio de las cuales les enviaremos fotografías de la *Galería de notabilidades del partido católico-monárquico* por valor de los números que devuelvan.

Asimismo les suplicamos que, si tienen que hacer alguna reclamación de números ó pliegos que les falten para encuadernar la Revista, lo verifiquen inmediatamente, pues pasados quince dias, en que habremos coleccionado los tomos sobrantes, no podremos servir reclamación ninguna.

ANUNCIOS.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.—HISTORIA Y ESCENAS históricas de la guerra de Roma del año 1867.—Obra del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de *La Civiltà Cattolica*, traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre colegio de Madrid.—Tomo primero.—Desde el principio de la lucha hasta la toma de Bagnorea.

La obra constará de tres tomos, segun todas las probabilidades, ó á lo mas de cuatro, costando cada uno ocho reales en Madrid y nueve en provincias. Los señores que deseen adquirirla pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe del 1.º y 2.º tomo á D. José María Carulla, calle de Hortaleza, núm. 43, piso segundo.

Puntos de suscripción en Madrid: librería de Aguado, calle de Pontejos, núm. 8; administración de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, principal; y librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6. En Manresa, en casa de D. Antonio Soler.

LOS AMIGOS DEL PUEBLO, NOVELA DE COSTUMBRES, traducida del francés por D. Ramon Esparza.—Considerada por la prensa católica extranjera como la mas importante, la mas filosófica y la mas interesante de todas las novelas, está llamada á prestar grandes servicios á la verdadera libertad, al legítimo progreso y á la Religión.

Van publicados tres tomos. El cuarto y último lo estará á la mayor brevedad.—Puntos de venta: en Zaragoza, imprenta de la Viuda de D. Antonio Gallifa y Manuel Sola, calle de San Blas, 6, y en las librerías de la Sra. Viuda de Heredia, y D. José Comin y Compañía.—Precio de cada tomo: 10 rs. en papel superior y 7 en papel comun.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.